



Parque Regional
Calblanque



Memoria anual de gestión **2020**



Espacios Naturales
Región de Murcia



PRESENTACIÓN

En la Memoria de Gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se incluyen, de forma sintética, los principales programas, proyectos y actuaciones desarrolladas en el Espacio Protegido a lo largo del año 2020.

Este año ha estado marcado por la pandemia sanitaria del COVID-19 que ha supuesto cambios en algunos aspectos de la gestión del espacio y, sobre todo, un cambio en la presión del uso público. La afluencia de uso público ha pasado de ser inexistente en los meses de confinamiento, a incrementarse de forma notable a medida que las limitaciones de movilidad se han ido relajando. Así, en los últimos meses del año se han detectado concentraciones de visitantes no detectadas hasta la fecha.

Durante el periodo estival se realizó, como en años anteriores, la Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque. La situación de incertidumbre provocada por la pandemia hizo que en 2021 el servicio de autobuses se iniciara más tarde que otros años. No obstante, éste se desarrolló sin incidencias remarcables adaptándose a la normativa sanitaria vigente en cada momento.

En cuanto a las acciones de conservación y seguimiento biológico, 2020 se presenta como un año en el que se comienzan a materializar los resultados de las acciones de gestión y conservación implementadas en los últimos años. Por un lado, siguen mejorando los datos que arroja el seguimiento de las salinas del Rasall, consecuencia del aumento de la frecuencia de bombeo de agua de mar al humedal, ayudado también por las lluvias registradas durante la primavera. Al mismo tiempo, en este año se detectan por primera vez indicios de nidificación de Búho real en el Cabezo de la Fuente. Este hecho no se constataba desde hacía 10 años en la pared y supone una buena noticia para la conservación de esta rapaz, cuya población se encuentra en regresión en el Parque Regional. Finalmente, los resultados del seguimiento de la Jara de Cartagena (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*), especie “*en peligro de extinción*” y declarada “*en situación crítica*”, invitan al optimismo ya que la población contaba solo con 9 plantas en el momento de su descubrimiento en 1993 y, actualmente, tanto su población natural (con 147 plantas) como las repoblaciones realizadas en el ámbito del Parque siguen evolucionando de forma favorable.

Como puede comprobarse en el contenido de esta Memoria, la participación social y la comunicación sigue siendo una de las líneas principales de actuación en la gestión de este Espacio Protegido. Así, a lo largo de 2020, han sido numerosas las asociaciones y diferentes entidades que han desarrollado actuaciones de voluntariado ambiental en el Parque o participado en diferentes reuniones y procesos participativos.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es uno de los espacios costeros de referencia en la Región. La mejora continua en los procesos de gestión y planificación es necesaria para seguir avanzando en la conservación de sus valores naturales, culturales y etnográficos, siendo imprescindible para este cometido la colaboración entre la Administración y el conjunto de los agentes sociales implicados.

Fulgencio Perona Paños

Director General del Medio Natural



ÍNDICE DE CONTENIDOS

JUSTIFICACIÓN	5
1. DATOS GENERALES	6
1.1. Marco legal y figuras de protección	6
1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación	6
1.2.1. Instrumentos de planificación.....	6
1.2.2. Instrumentos de participación	7
1.3. Estructura administrativa Regional	8
2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN	10
2.1. Recursos humanos regionales	10
2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque.....	10
2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.....	11
2.2. Recursos materiales	12
3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales	13
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	13
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	17
3.1.3. Servicio de Atención al Visitante	18
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	20
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia.....	23
3.2. Control administrativo y gestión de expedientes.....	28
3.2.1. Infracciones y denuncias.....	28
3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión.....	29
3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales	31
3.2.4. Uso público.....	31
3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones	32
3.3. Gestión proactiva	33
3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural	35
3.3.1.1. Acciones de Restauración y Bombeo en las Salinas del Rasall del Parque Regional De Calblanque	35
3.3.1.2. Actuaciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque	36
3.3.1.3. Realización Sondeos de Prueba en Pozos Destinados a Bombear Agua a las Salinas del Rasall. 41	41
3.3.1.4. Control y Eliminación de Especies de Flora Exótica y Exótica Invasora en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	42
3.3.1.5. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.	43
3.3.1.6. Eventos de anidación de tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>) en las playas del Parque Regional.	44



3.3.1. 7. Actuaciones Relacionadas con Liberaciones de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos.....	45
3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural	46
3.3.2.1. Proyecto de Tratamientos selvícolas para mejora de la biodiversidad: Propuestas Gestión Ambiental para Bosque Resiliente al Cambio Climático y las Sequías Severas).....	46
3.3.3. Equipamientos y Uso público.	47
3.3.3.1. Contrato de Gestión de Servicio Público de Acceso de Visitantes al Parque Regional de Calblanque en periodo estival del año 2020.....	48
3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas.	50
3.3.3.3. Mejora de Equipamientos de Uso Público para la Campaña Estival de Accesos al Parque Regional de Calblanque	51
3.3.3.4. Reposición y mejora señalización Espacio Protegido	51
3.3.3.5. Redacción Proyecto de Rehabilitación Energética y Ampliación del Centro de Visitantes Las Cobaticas.....	52
3.3.3.6. Mejora de Hábitats en el Parque Regional de Calblanque Mediante Reducción de Polvo en Caminos de Uso Público	53
3.3.3.7. Ampliación de la Sala de Proyecciones del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”	53
3.3.4. Comunicación y divulgación	54
3.3.4.1. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticollillas.	54
3.3.4.2. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.	55
3.3.4.3. Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque	56
3.3.4.4. Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque	56
3.3.4.5. Celebración del Mes del Búho.....	57
3.3.5. Investigación, estudios y participación social.....	58
3.3.5.1. Voluntariado Ambiental	58
3.3.5.2. Participación en el proyecto MED INHERIT	60
3.3.5.3. Canales de comunicación	62
3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico	63
3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público	63
3.3.6.2. Difusión de los servicios turísticos de los municipios cercanos al Parque.....	64
3.3.6.3. Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000	64
4. OBJETIVOS 2021	65
DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.....	67
ANEXO I: INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2020.....	68
ANEXO II: MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE. AÑO 2020.	69
ANEXO III: PROPUESTAS GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN BOSQUE RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS SEQUÍAS SEVERAS EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y PEÑA DEL ÁGUILA.	70



JUSTIFICACIÓN

La memoria anual de gestión del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se presenta con el objeto de recopilar y analizar la información más relevante generada durante el año 2020.

Las acciones realizadas en el espacio natural son la consecuencia de la planificación del equipo gestor del Parque. La principal herramienta de evaluación y control del servicio de gestión del Parque es el análisis del trabajo de todo un año, imprescindible para completar el ciclo de la gestión en este Espacio Natural y posibilitar la mejora de la gestión.

Esta memoria recoge la información y normativa general bajo la cual se encuadra su protección legal y que define a este Parque Regional. Asimismo, se describen los recursos humanos y materiales de los que dispone, y las acciones de diferentes ámbitos (conservación de recursos naturales y patrimoniales, mantenimiento de infraestructuras de uso público, comunicación, investigación, etc.) que se han desarrollado durante 2020 en este espacio natural protegido.

Como en años anteriores, la memoria se plantea bajo una serie de criterios técnicos, en aproximación a lo establecido por EUROPARC-España, que persiguen racionalidad y objetividad en la gestión y la planificación de espacios naturales protegidos.

Con la finalidad de conseguir una mayor eficacia de la gestión de este espacio mediante este valioso instrumento de evaluación se presenta a continuación la Memoria Anual de Gestión del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila correspondiente al año 2020, así como una síntesis de los Objetivos para 2021.

1. DATOS GENERALES

1.1. Marco legal y figuras de protección

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 1. Figuras de protección

Figura de protección	Superficie	Norma de declaración
Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ENP000005	2.466,3 ha	Ley 4/1992 de 30 de junio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia
Lugar de Importancia Comunitaria Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila ES6200001	2.958,92 ha	Resolución de 28 de julio de 2000 por la que se dispone la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno sobre designación de los Lugares de Importancia Comunitaria en la Región de Murcia Decisión de Ejecución (UE) 2021/159 de la Comisión de 21 de enero de 2021 por la que se adopta la decimocuarta lista actualizada de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea
Zona de Especial Protección para las Aves Mar Menor ES0000260	18 ha	Designación por Resolución de 8 de mayo de 2001 (BORM nº 114, de 18 de mayo de 2001) como ZEPA en cumplimiento de la Directiva del Consejo de las comunidades europeas 79/409/CEE, de 2 de abril de 1979, derogada por la Directiva 2009/147/CE, de 30 de noviembre, relativa a la conservación de las aves silvestres.
Humedal Importancia Internacional RAMSAR Mar Menor	18 ha	Resolución de 4 de noviembre de 1994, de la subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de julio de 1994, por el que se autoriza la inclusión de los embalses de Cordobilla y Malpasillo, Albufera de Adra Ría del Eo, Mar Menor, Marismas de Santoña y Marjal de Pego-Oliva, en la lista del Convenio Ramsar, relativo a humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Ramsar, 2 de febrero de 1971).

1.2. Instrumentos de ordenación, planificación y participación

1.2.1. Instrumentos de planificación

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se aprueba por Decreto nº 45/1995, de 26 de mayo.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional se encuentra en proceso de elaboración aún no se encuentra finalizado. Este Plan se configurará, por un lado, como instrumento de desarrollo del PORN del Parque Regional y, por otro, como Plan de Gestión del LIC "Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila" (ES6200001).



1.2.2. Instrumentos de participación

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

A lo largo del **año 2020** debido a la excepcional situación sanitaria provocada por la COVID-19 se han celebrado **una única sesión de la Junta Rectora del Parque Regional** en formato telemático que tuvo lugar el **18 de diciembre**.

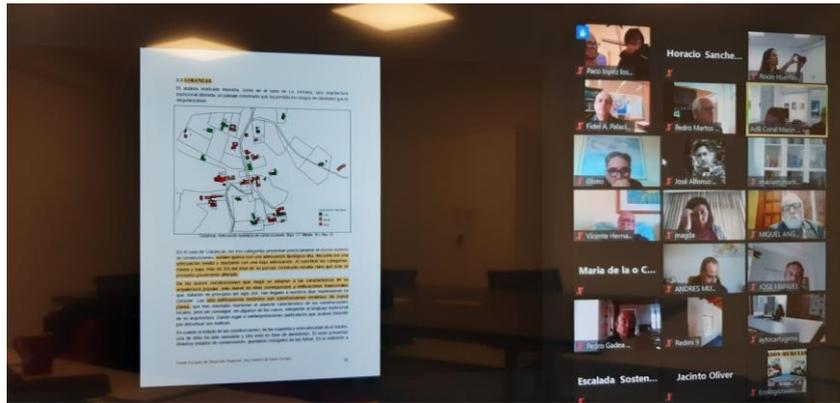


Imagen 1. Junta Rectora celebrada el 18 de diciembre de 2020.

Según la normativa citada anteriormente, a continuación, se exponen los miembros actualizados que componen la Junta Rectora del Parque Regional:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i> Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.
<u>PRESIDENTE:</u> Directora General del Medio Natural
<u>VICEPRESIDENTE:</u> Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático
<u>VOCALES:</u> Director-Conservador del Parque Regional (SECRETARIO) Consejería de Presidencia y Hacienda Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública Consejería de Empresa, Industria y Portavocía Consejería de Fomento e Infraestructuras Consejería de Empleo, Investigación y Universidades Consejería de Educación y Cultura Consejería de Salud Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social Consejería de Turismo, Juventud y Deportes Ayuntamiento de Cartagena Ayuntamiento de La Unión Universidad de Murcia Propietarios de Terrenos (2 representantes): Asociación de Propietarios del Parque Regional de Calblanque.



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 2. Miembros Junta Rectora Parque Regional de Calblanque.

Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes): ANSE y Ecologistas en Acción
Organizaciones Agrarias (2 representantes): ADEA-ASAJA Murcia y COAG
Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (dos representantes): Asociación de Vecinos Ermita de los Belones y Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana.

Además, debido a su vinculación con la gestión del Espacio Protegido, a las diferentes sesiones de la Junta Rectora han sido invitadas a participar las siguientes entidades: Fundación Sierra Minera, Asociación Calblanque, Universidad Politécnica de Cartagena, Asociación de Windsurfistas de Calblanque, Demarcación de Costas en la Región de Murcia, Asociación de Vecinos “Santa Bárbara”, Asociación de Vecinos “Liga de Vecinos de Portman”, Asociación de Vecinos “Paraje de Los Chaparros”, Federación de Montañismo de la Región de Murcia”, Club de Montaña “La Unión-Roller Masters”, Asociación Escalada Sostenible, así como diferentes propietarios del Parque Regional.

1.3. Estructura administrativa Regional

El Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, efectúa una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, que se ha materializado en el establecimiento de los órganos directivos de las diferentes Consejerías, mediante la aprobación de los correspondientes Decretos de Consejo de Gobierno.

En particular, el Decreto nº 173/2019, de 6 de septiembre, de Consejo de Gobierno (publicado en el “BORM” nº 207, de 7 de septiembre de 2019) vino a establecer los Órganos Directivos de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Según el artículo 9 del citado Decreto “La Dirección General de Medio Natural asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio natural y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, política forestal, caza y pesca fluvial y protección de la fauna silvestre”.

Dentro de la Dirección General de Medio Natural, se encuentra la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, que asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la gestión del Sistema de Información Geográfica y Ambiental (SIGA), la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.

En este sentido, a continuación, se muestra el Esquema de la Estructura Administrativa y Equipo de Gestión del Parque.

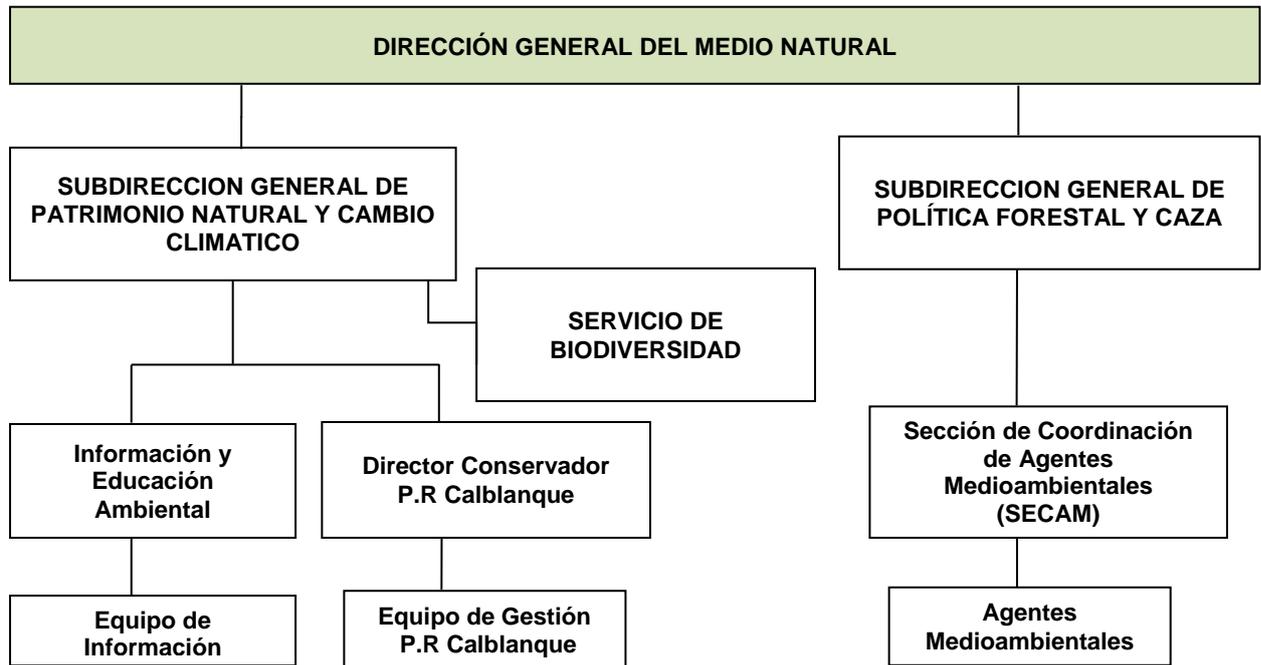


Figura 1. Esquema de la estructura administrativa y de gestión del Parque Regional de Calblanque

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos regionales

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila cuenta con un equipo de profesionales que, bajo la coordinación del Director-Conservador del Parque, trabajan por la gestión, mantenimiento y conservación de este espacio natural protegido.

Complementando el trabajo del equipo propio del Parque, los servicios transversales de la administración se encargan de realizar las tareas propias que le corresponden a cada unidad en el ámbito del Parque Regional.

2.1.1. Personal de la administración regional adscrito parcialmente al Parque

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020
Tabla 3. Personal de la administración adscrito al Parque Regional

Categoría	Suma de dedicaciones parciales
Dirección	0,50
Administración	0,20
Uso Público	0,20
Otras unidades de la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático	0,50
Otros Servicios de la Dirección General del Medio Natural	0,20
Agentes Medioambientales	1,65
Total personas dedicación completa	3,25

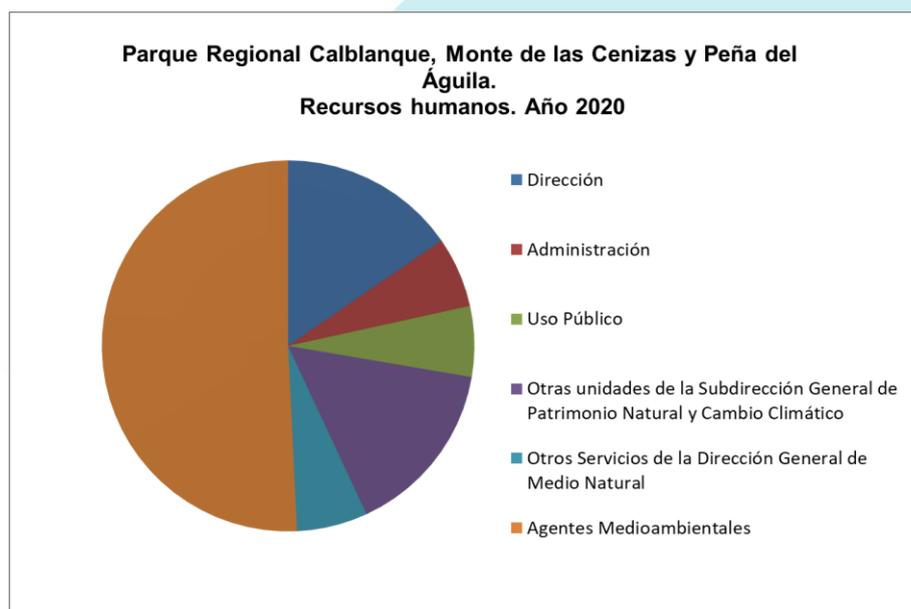


Figura 2. Proporción de personal de la administración adscrito al Parque Regional de Calblanque



2.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 4. Personal adscrito a servicios básicos externos

Servicio	Suma de dedicaciones parciales
Mantenimiento y limpieza	1,15
Prevención selvícola y defensa de incendios	1,00
Gestión y Conservación	1,00
Información, Atención al visitante y Comunicación social	3,20
Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	0,20
Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	0,10
Total personas dedicación completa¹	6,65

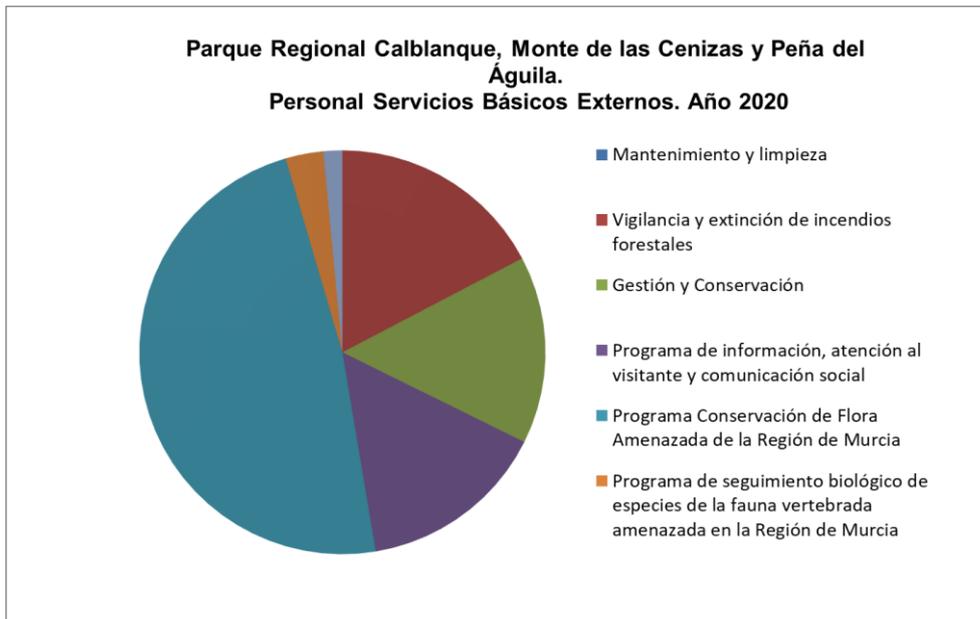


Figura 3 Proporción de personal de servicios básicos externos adscrito al Parque Regional de Calblanque

¹ En el año 2017 se incorpora a esta tabla una estimación del personal del Programa de Seguimiento de Flora y el Programa de Seguimiento de Fauna Vertebrada Amenazada asignado al Parque Regional de Calblanque.

2.2. Recursos materiales

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público existentes durante el año 2020 en el Parque Regional:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>	
Tabla 5. Recursos materiales e infraestructuras	
Tipo de instalación	Equipamiento
Información, atención al visitante y comunicación social	Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Punto de Información Aparcamiento Disuasorio ² Punto de Información Aparcamiento Los Belones ²
Áreas Recreativas	Área Recreativa Fuente Grande (municipal) Área Recreativa La Cala (gestión privada)
Miradores	Mirador Punta Negra Mirador de Playa Larga Mirador Batería de las Cenizas Mirador El Lastre- Casas del Faro
Observatorios	2 observatorios ornitológicos en las Salinas del Rasall (Este y Oeste)
Senderos señalizados	Sendero Circular al Cabezo de la Fuente- PR-MU1 Sendero del Monte de las Cenizas- PR-MU2 Sendero del Llano del Beal PR-MU3 (incluye la Calzada Romana) Sendero del Mediterráneo GR- 92 Senda botánica pasarela sensorial adaptada (Centro de Visitantes) Senda de la Minería Sendero de acceso al sector oeste de las playas Larga-Negrete y Parreño
Estacionamientos	Aparcamiento el Atochar Aparcamiento Centro de Visitantes "Las Cobaticas" Aparcamiento disuasorio junto a Vía Rápida Aparcamiento disuasorio en Los Belones Estacionamientos sector estas playas (Calblanque, Arturo y Magre) Estacionamiento Fuente Grande Aparcamiento La Cala Aparcamiento del Faro de Portman
Centros de Gestión	Centro de Gestión de las Salinas del Rasall
Otros	Puesto de vigilancia temporal en playa de Calblanque

² El Punto de Información del aparcamiento disuasorio y de Los Belones estuvo funcionando durante el dispositivo estival de la ordenación de accesos a las playas del Parque (del 11 de julio hasta el 30 de agosto de 2020)

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento de los servicios básicos regionales

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 6. Funcionamiento de los servicios básicos del Parque

Servicio	Inversión €
3.1.1. Mantenimiento y limpieza	98.870,99
3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales	38.169,25
3.1.3. Programa de información, atención al visitante y comunicación social	106.163,29
3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia	6.000,00
3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia	6.000,00
TOTAL 2020³	243.752,75 €

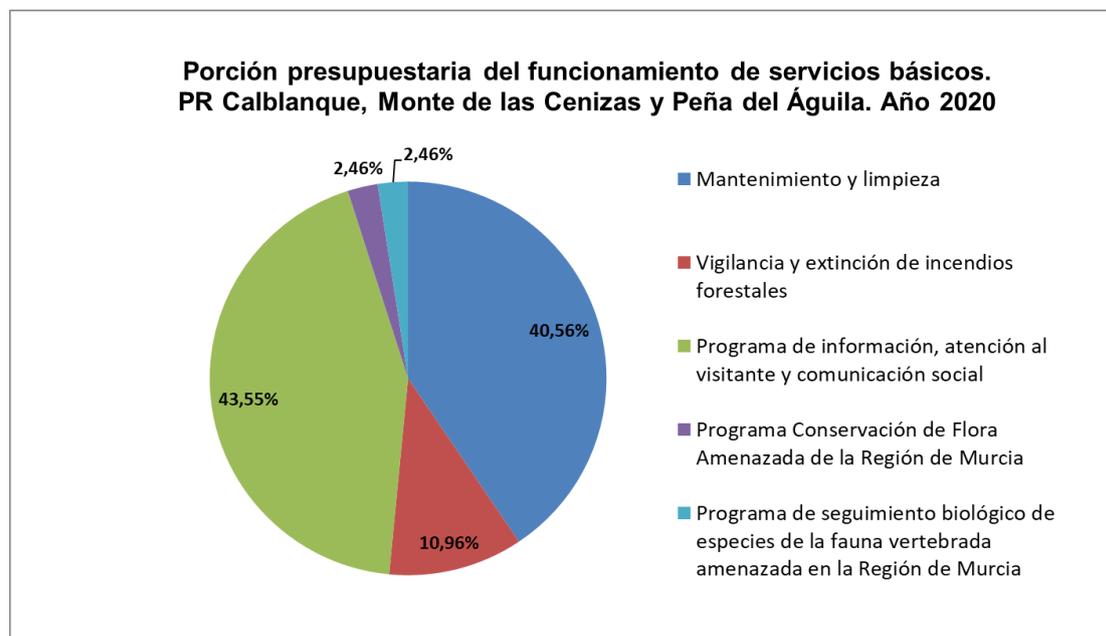


Figura 4 Proporción de los presupuestos de los servicios básicos externos del Parque Regional

3.1.1. Mantenimiento y limpieza

Estas actividades se enmarcan en el programa del **Servicio integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia**. Este servicio tiene como principal objetivo mantener en buenas condiciones de limpieza y salubridad las infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia

³ En el año 2017 se incorpora a esta tabla una estimación del presupuesto del Programa de Seguimiento de Flora y el Programa de seguimiento de Fauna vertebrada amenazada invertido en el Parque Regional de Calblanque.

y en especial en la Red Natura 2000, al igual que las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

En el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila en el año 2020, se ha invertido en limpieza y mantenimiento **98.870,99 €**. Estos gastos se detallan a continuación.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>			
Tabla 7. Limpieza y mantenimiento del Parque			
Tipo de actuación	Nº de jornadas de limpieza/solicitud mantenimiento	Importe (IVA incl.)	% Importe*
Limpieza exteriores	342	50.553,30 €	9,40%
Limpieza interiores	99	17.957,47 €	9,39%
Mantenimiento	126	30.360,22 €	12,59%
TOTAL 2020	567	98.870,99 €	
TOTAL 2019		81.914,62 €	
TOTAL 2018		79.078,41 €	
TOTAL 2017		79.626,74 €	

*Respecto al total de inversión en ese servicio.

El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

✓ **Limpieza de exteriores.**

Diariamente la brigada de limpieza de exteriores recorre diferentes enclaves del Parque Regional procediendo a la limpieza y recogida de residuos en estos espacios exteriores. El encargado procede a la clasificación de todos los enclaves objeto del Servicio y elabora una Tabla de Frecuencias de Paso en la que se recogen dichos espacios en base a los siguientes criterios:

- 1ª Cat. Uso Muy Intensivo. Frecuencia de paso mínima 10 veces por mes.
- 2ª Cat. Uso Intensivo. Frecuencia de paso mínima 5 veces por mes.
- 3ª Cat. Uso Normal. Frecuencia de paso mínima 2 veces por mes.
- 4ª Cat. Uso Ocasional. Frecuencia mínima de paso 1 vez por mes.
- Esp. Esporádico. Sin frecuencia periódica. Paso puntual solamente cuando sea necesario.

Cada Brigada de limpieza tiene un ejemplar de la Tabla de Frecuencias de Paso, conociendo por tanto la frecuencia de paso por enclave y respetando esta en la medida de lo posible.

El personal dispone de un terminal Smartphone con aplicación informática para registrar diariamente las actuaciones realizadas en cada espacio, anotando el enclave, las horas dedicadas y la cantidad de residuos recogidos aproximadamente, así como las observaciones que sean pertinentes.

La brigada registra en su dispositivo las actuaciones realizadas en cada enclave al finalizar su ruta. Es condición imprescindible realizar el registro siempre antes de abandonar el espacio al que corresponde, ya que el dispositivo registra automáticamente las coordenadas del lugar desde el que se realiza.

Cada día que corresponda, la brigada procede a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las

principales vías de comunicación en el interior de las zonas asignadas en su ámbito de actuación con la obligación de cumplir las frecuencias de paso designadas para cada enclave.

Dentro del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se han asignado, dentro de su ámbito, los siguientes enclaves objeto de limpieza de exteriores:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020
Tabla 8. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque

ENCLAVE	CATEGORÍA	Nº MÍNIMO DE LIMPIEZAS POR CATEGORÍA	Nº LIMPIEZAS EFECTUADAS	INVERSIÓN	kgs	RATIO CUMPLIMIENTO
Calblanque litoral	1ª	10 veces/mes	217	39.221,85 €	2.474	181%
Monte de las Cenizas	2ª	5 veces/mes	91	9.103,13 €	434	152%
Peña del Águila	3ª	2 veces/mes	34	2.228,32 €	88	142%
TOTAL	-	-	342	50.553,30 €	2.996	-

Durante el año 2020 se han dedicado a la limpieza de los distintos enclaves establecidos del Parque Regional un total de **2393,5 horas** y se han retirado **2.996 kg de residuos sólidos**.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020
Tabla 9. Cantidades de R.S.U. retiradas (kg) de exteriores del Parque

Año	TOTAL
2020	2.996
2019	2.493
2018	6.661
2017	8.669

✓ **Limpieza de Interiores.**

En el Parque Regional de Calblanque se desempeña este servicio en el interior del Centro de Visitantes "Las Cobaticas". El personal dedicado a la limpieza de interiores cumple con las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento mediante el cuadrante de trabajo 2020 respetando las rutinas específicas para cada uno de los equipamientos.

La frecuencia de limpieza de interiores del Centro de Visitantes "Las Cobaticas" es semanal entre el 01/01-31/05 y 01/11-31/12 y de dos veces por semana entre el 1/06-31/10.

En el año 2020 se dedicaron un total de 798 horas a la limpieza de esta infraestructura de uso público.

✓ **Mantenimiento**

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que atiende todas las incidencias y solicitudes que les deriva la Dirección del Servicio. No dispone de un cuadrante regular, sino

que va resolviendo incidencias conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios.

En el caso de actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque Regional, se detalla a continuación la tipología y características de las mismas:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>			
Tabla 10. Actuaciones de mantenimiento resueltas en el Parque			
Tipo de incidencia	Nº total de acciones	Importe total (IVA incl.)	% Importe*
Agentes Medioambientales Logística	1	194,78 €	
Actividades especiales	3	1.563,35 €	
Equipamientos de uso público en el medio natural de la Región de Murcia	52	13.848,28 €	
Actuaciones en infraestructuras de uso público en la Red de Espacios Naturales Protegidos	49	9.703,59 €	
Actuaciones en señalización en el medio natural de la Región de Murcia	8	1.491,31 €	
Otras solicitudes	10	2.996,19 €	
UDIF Infraestructuras	1	214,78 €	
Vertidos incontrolados	1	171,47 €	
Limpiezas periódicas interiores	1	176,47 €	
TOTAL 2020	126	30.360,22 €	12,59%
TOTAL 2019	96	24.616,78 €	
TOTAL 2018	80	18.648,46 €	
TOTAL 2017	78	21.776,86 €	

*Respecto al total de la inversión en este servicio



Imágenes 2 y 3. Labores de mantenimiento de infraestructuras del Parque Regional.

3.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los trabajos de vigilancia y extinción de incendios forestales en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila se realizan a través del “Servicio de Prevención Selvícola y Defensa contra incendios del Patrimonio Natural de la Región de Murcia”.

El Parque Regional de Calblanque se localiza dentro del área de influencia e intervención de los siguientes recursos del Servicio:

BRIFOR “Cartagena” (9 per*5 meses/8 per*7 meses) ⁴

Camión autobomba Cartagena (Titularidad CARM) (1 veh*12 meses)

Vehículo BIR ligero (1 veh*12 meses)

Destaca el aumento de personal en la BRIFOR de Cartagena frente a 2019 ((9 per*5 meses/8 per*3 meses).

✓ **Prevención**

En el año 2020 se han realizado los siguientes trabajos de selvicultura preventiva en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020						
Tabla 11. Trabajos de selvicultura preventiva en el Parque						
Tajo	Desbroce (ha)	Clareo (ha)	Poda (ha)	Eliminación de restos	Tipo	Valoración económica (€)
Calblanque	2,37	0.00	0.00	2,37	Apertura de faja auxiliar y cunetas	5.522,85

Las actuaciones de prevención de incendios se realizaron principalmente en el entorno de las poblaciones de Las Cobaticas y La Jordana. La intervención consistió en la apertura de una faja auxiliar de 10 m de ancho en el sector sureste de Las Cobaticas y la limpieza de las cunetas de 1 m a cada lado en los viales de Cobaticas, camino a La Jordana y acceso a los aparcamientos

✓ **Extinción**

En el año 2020 no ha sido necesario realizar labores de extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, ni en su entorno.

⁴ Teniendo en cuenta el ámbito de actuación de la Brigada Forestal de Cartagena, se ha estimado en 1 de las 8,42 personas de la BRIFOR el esfuerzo dedicado al Parque Regional, lo que supone 38.169,25 de los 321.385,08 € de su presupuesto.



3.1.3. Servicio de Atención al Visitante

El Equipo de Información del Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está integrado por 4 profesionales, que trabajan un total de 128 horas semanales.

El horario de apertura del Centro de Visitantes “Las Cobaticas” es el siguiente:

DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingos y Festivos
Cerrado	9:00 a 15:00h			9:00 a 15:00h 16:00 a 19:30h		9:00 a 15:00h

DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE JUNIO

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingos y Festivos
Cerrado	9:00 a 14:00h 15:00 a 17:30h					9:00 a 15:00h

Durante el año 2020, el Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque ha atendido a **8.273 visitantes**, siendo el promedio de **36 visitantes al día**.



Figura 5 Visitantes atendidos en el Centro de Visitantes del Parque Regional en 2020.

En la siguiente gráfica se detalla la evolución de los visitantes atendidos a través del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, desde el año 2016 hasta el año 2020.

El número de visitantes atendidos ha descendido durante 2020 ha sufrido un notable descenso con respecto a años anteriores. Esto se debe principalmente a las medidas legales para evitar la propagación de la pandemia producida por COVID-19, que incluyeron diversas restricciones de movilidad y prestación de servicios no esenciales.

Por este motivo, del 13 de marzo al 18 de mayo el Centro de Visitantes permaneció cerrado al público de forma presencial y se mantuvo el Servicio de Información telefónicamente y por correo electrónico, de ahí el descenso del número de visitantes atendidos en el Centro de

Visitantes en los meses de marzo, abril y mayo. El 19 de mayo se abren los Centros de Visitantes y se retoma el servicio presencialmente, adoptando las medidas de seguridad que se indican en los planes de contingencia.

Otro motivo ha sido que desde el 29 de octubre hasta el 7 de diciembre se decreta un confinamiento perimetral por municipios en la Región de Murcia, durante el cual los ciudadanos no pueden desplazarse entre municipios, así como tampoco está permitido el acceso a la Región desde otras comunidades autónomas.

Además, debido a las obras de ampliación de la sala de proyección y usos múltiples, a partir del 25 de noviembre el Centro de Visitantes permaneció cerrado al público de forma presencial y se mantuvo el servicio telefónicamente y por correo electrónico por lo que también se produce un descenso en el número de visitantes atendidos a partir de dicha fecha.

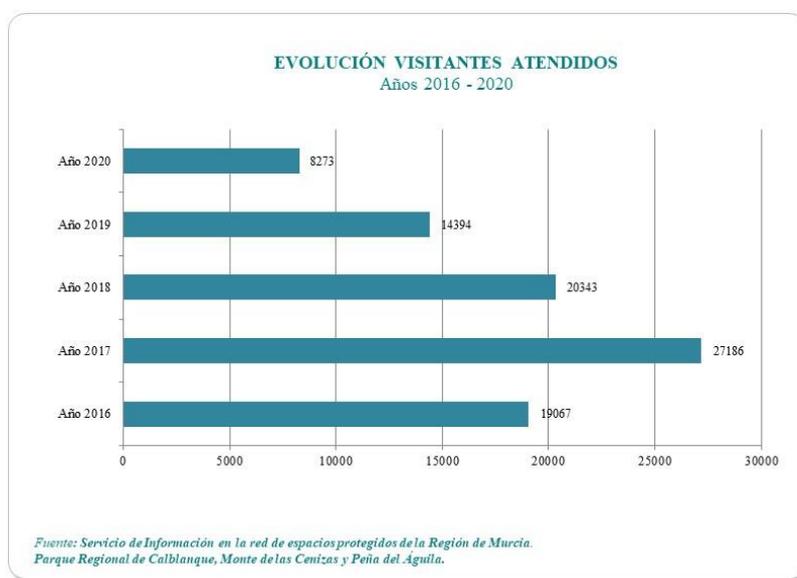


Figura 6 Evolución de los visitantes atendidos por el Programa de Información del Parque.

La realización de visitas guiadas es un servicio que ofrece la Dirección General de Medio Natural a los visitantes de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. A lo largo de 2020 se han realizado un total de **19 visitas guiadas** (concertadas y no concertadas), en los que han participado **746 personas**.

A partir de marzo no se han realizado visitas guiadas concertadas, esto es debido al estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 a partir del 13 de marzo, se cancelaron todas las visitas guiadas previstas.

A partir de la reapertura de los Centros en mayo, la situación sanitaria hace que el servicio de visitas guiadas como tal no se pueda ofertar y como alternativa se desarrolla el programa de visitas guiadas: "Reconecta con la naturaleza" que por sus características se contabiliza y analiza en el apartado de Actividades especiales.

A pesar de que en septiembre se retoma el servicio de visitas guiadas adoptando las medidas de seguridad que se indican en los planes de contingencia, ningún grupo concertado ha solicitado este servicio. Esto es debido principalmente a las restricciones de movilidad y a la disminución de actividades fuera de los centros escolares con motivo de la COVID-19



Por otro lado, entre las **actividades especiales** diseñadas por el Equipo de Información en el año 2020, se han celebrado el Día Internacional de los Bosques, el Día Mundial de las Aves y el Día Internacional Limpieza de Costas. También se han realizado diferentes visitas guiadas dentro de las actividades ofertadas en la Mochila de Actividades de los Espacios Protegidos de la Región y, como alternativa a las visitas guiadas en los meses en los que la situación sanitaria no permitía su ofertar al público, entre los meses de junio a septiembre, se diseñó el programa "Reconecta con la naturaleza" en el que participaron 20 grupos.

Dentro de las actividades especiales se incluyen también las acciones desarrolladas en el marco de la Campaña 0% plásticos en Espacios Naturales y la Campaña territorio Tortuga.



Imagen 4. Programa Reconecta con la naturaleza Ruta guiada "Investigación en la playa"



Imagen 5. Limpieza de playa con ciencia ciudadana. Campaña 0% Plásticos

Durante 2020 se han llevado a cabo **42 actividades especiales** con una participación de **585 personas**. Las actividades han sido de diversa índole, como rutas guiadas, plantaciones, cuentacuentos o limpiezas de playas. La mayoría de las actividades se han dirigido al público en general.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General de Medio Natural (www.murcianatural.carm.es).

3.1.4. Programa Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia

El Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia se pone en marcha en abril de 2017 con una duración prevista de 48 meses y una inversión neta anual de 150.490 euros⁵ para el desarrollo de trabajos de apoyo en la obtención y evaluación de la información biológica sobre el estado de conservación de la flora silvestre protegida o amenazada en la Región de Murcia, en el seguimiento y vigilancia de especies exóticas invasoras, la ejecución de acciones previstas en los planes de recuperación de flora y en la gestión y evaluación de la información durante todo el proceso, desde la planificación para su obtención hasta la evaluación de resultados y la generación de trabajos derivados.

⁵ Parte proporcional para el año 2020 para todo el territorio de la Región de Murcia.

Seguimiento de Planes de recuperación de flora de la Región de Murcia

A continuación, se especifican las acciones de seguimiento de los Planes de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* y *Erica arborea* que se desarrollan en el Parque Regional de Calblanque.

a) Acciones del plan de recuperación de *Erica arborea* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Estado actual de conservación de la población de *Erica arborea*

En el año 2020 se ha realizado una visita de seguimiento a las poblaciones del Parque para realizar el seguimiento poblacional y de amenazas. Debido a las limitaciones a la movilidad por la situación sanitaria no se ha llevado a cabo el seguimiento de la población de Atalayón del Parque Regional.

En el mes de diciembre se plantaron 2 individuos producidos a partir de material de reproducción de Cenizas en la pasarela divulgativa del Centro de Visitantes Las Cobaticas

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 12. Seguimiento de las poblaciones de <i>Erica arborea</i>		
Población	Nº Individuos estimado	Observaciones
Atalayón	-	-
Cenizas	36	Sin variaciones respecto censo 2019

b) Acciones del plan de recuperación de la población natural de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 13. Seguimiento de las poblaciones de <i>Cistus heterophyllus</i>.		
Datos de los censos a fecha diciembre de 2020		
AÑO	Nº individuos adultos	Nº plántulas/juveniles
2015	6	102 plántulas
2016	5	23 juveniles
2017	4	65 juveniles
2018	11	52 plántulas -37 juveniles
2019	21	14 plántulas - 30 juveniles
2020	46	0 plántulas-101 juveniles

El último censo de la población silvestre fue de 147 plantas (tabla 13). Los estudios genéticos y fenotípicos indican gran porcentaje de individuos híbridos que han de ser gestionados.

Estos individuos proceden en su totalidad de la regeneración natural de la población. Si bien se han realizado actuaciones para favorecer esta regeneración (control del lastonar, medidas para evitar pisoteo, vigilancia y seguimiento, ensayos, etc.) no se han introducido plantas ni se riega artificialmente.



La cifra es esperanzadora teniendo en cuenta que la población contaba con 9 plantas en el momento de su descubrimiento en 1993 y que en el año de aprobación del plan de recuperación su tamaño era de 6 individuos, algunos muy envejecidos.



Imagen 6. Censo realizado en enero de 2020 a la población natural de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*. Fuente: Programa de Conservación de Flora Amenazada de la Región de Murcia

c) Acciones del plan de recuperación de *Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis* en el Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Replantaciones.

Población introducida en 2015

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020	
Tabla 14. Población introducida en 2015	
Año	Nº Individuos supervivientes (Diciembre 2020)
2020	24 individuos

Se trata de una plantación en el área crítica iniciada en 2015 pero que está presentando muchos problemas. En 2017 contaba con 19 individuos y se reforzó el núcleo con la plantación de 80 individuos en 2018 pero los resultados han sido desalentadores. En la actualidad se mantienen un total de 24 individuos.

Nuevas plantaciones (posteriores a 2017)

En el ámbito del Parque Regional se han creado 9 nuevos núcleos poblacionales: 2 en el área crítica de la especie (AC1 y AC2) y 7 en el área de potencial reintroducción (AP1 a AP7).

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020
Tabla 15. Nuevas plantaciones (posteriores a 2017)

Zona	Núcleo de restauración	Nº Individuos supervivientes		
		Octubre 2018	Octubre 2019	Diciembre 2020
Área Crítica	Núcleo 1 (AC1)	41	41	93
	Núcleo 2 (AC2)	34	34	92
Área de Potencial Reintroducción	Núcleo 1 (AP1)	62	62	118
	Núcleo 2 (AP2)	38	38	50
	Núcleo 3 (AP3)	39	39	98
	Núcleo 4 (AP4)	28	28	67
	Núcleo 5 (AP5)			60
	Núcleo 6 (AP6)			6
TOTAL		253	242	584

Aún es pronto para evaluar los resultados, pero estas cifras se interpretan como muy positivas teniendo en cuenta la complejidad que conllevan las actuaciones de restauración poblacional de especies raras o amenazadas, por lo general con muy bajos índices de efectividad, como se ha comprobado en plantaciones anteriores en la Región de Murcia y Valencia. Hay que tener en cuenta que se trata de plantaciones cuya finalidad es la consecución de núcleos reproductivos, estables y autosuficientes de la especie, con el objetivo de lograr que las dinámicas naturales de la población progresen sin necesidad de mantener cuidados o controles artificiales.

3.1.5. Programa de seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia

El programa de seguimiento biológico es la herramienta básica en materia de conservación de la biodiversidad para conocer la situación de las poblaciones de especies más representativas, especialmente las que presentan un estado de conservación desfavorable y/o amenazado. El tamaño de la población de estas especies en su ámbito de distribución y su evolución o tendencia con el paso del tiempo son aspectos claves para determinar qué tipo de actuaciones y medidas tiene que desarrollar la administración ambiental con objeto de revertir estados de conservación desfavorable o corregir los factores de amenaza que afectan a estas especies.

El Programa de Seguimiento biológico de especies de la fauna vertebrada amenazada en la Región de Murcia incluye los cinco grupos de vertebrados terrestres: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, que suman 425 especies presentes en la Región.

En el Parque Regional de Calblanque en el año 2020 se realizó el seguimiento de la avifauna acuática presente en las Salinas del Rasall, el censo y control reproductivo del águila perdicera y el seguimiento del estado poblacional del fartet. Los resultados del seguimiento de este pez se incluyen en el apartado relativo al seguimiento ambiental de las Salinas del Rasall (apartado 3.3.1.4.)^{6 7}

⁶ Los datos del seguimiento del fartet se incluyen en el punto 3.3.1.4. de esta Memoria puesto que, en las Salinas del Rasall, el seguimiento de esta especie se realiza en el marco de las Actuaciones de mantenimiento y seguimiento de las salinas, en colaboración con el Programa de Seguimiento de Fauna vertebrada amenazada.

⁷ Los datos relativos al seguimiento y nidificación de tortuga boba en el Parque se presentan en el apartado 3.3.1.6 al no ser una actuación incluida de forma específica en el Programa de Seguimiento de Fauna Vertebrada

a) Censo y control reproductivo de rapaces rupícolas en el Parque Regional de Calblanque

Los datos de aves rapaces rupícolas obtenidos dentro del ámbito del Parque Regional de Calblanque se corresponden con el seguimiento de la pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*) realizado por el Programa de Seguimiento Biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia con la colaboración de los Agentes Medioambientales:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020						
Tabla 16. Seguimiento de aves rupícolas dentro del Parque Regional						
ESPECIE	TERRITORIO	OCUPACIÓN	INCUBAC	NACIMI	PRODUC	AMENAZAS Y OBSERVACIONES
Águila perdicera (<i>Aquila fasciata</i>)	Monte de las Cenizas	2 adultos	-	-	-	Se recopilan varias citas de perdiceras adultas entre Llano del Beal y las Cenizas

Durante varios años consecutivos (desde 2012) no se ha podido constatar la reproducción de la pareja de águila perdicera del Monte de las Cenizas, uno de los factores que influyen este hecho es la dificultad de avistar desde tierra las antiguas plataformas donde solían nidificar. Desde al año 2016 no se observaban individuos adultos en el periodo reproductor, sin embargo, en el **año 2020 se observan** en varias ocasiones **dos individuos adultos** entre el Llano del Beal y el Monte de las Cenizas, aun así, las plataformas conocidas no son utilizadas.

b) Seguimiento biológico de rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente

De forma complementaria al seguimiento de rapaces reproductoras del Programa de Seguimiento de Fauna, en el Parque Regional se realiza el seguimiento de la reproducción de rapaces en el Cabezo de la Fuente como parte de las actuaciones incluidas en la regulación dinámica de la pared. El seguimiento es realizado por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula (ver punto 3.3.1.5), contando también con el apoyo del equipo de gestión y el Servicio de Información del Parque.

c) Seguimiento de avifauna acuática en las Salinas del Rasall

A continuación, se incluyen los resultados de los censos de aves acuáticas invernantes y reproductoras de las Salinas del Rasall.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 17. Resultado de los censos de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall

ESPECIE	Nº INDIVIDUOS
Cormorán moñudo (<i>Phalacrocorax aristotelis</i>)	1
Flamenco (<i>Phoenicopterus roseus</i>)	9
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	3
Gaviota de Audouin (<i>Larus audouinii</i>)	177
Gaviota patiamarilla (<i>Larus michahellis</i>)	124
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	4
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	2
Abundancia	320
Riqueza	7

Fuente: Datos obtenidos a por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de las aves acuáticas invernantes en las Salinas Rasall, según los datos del Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia, desde el año 1995 hasta la actualidad. Según éstos, abundancia y riqueza siguen patrones ascendentes. El valor máximo de riqueza se alcanzó en 2004 con 535 ejemplares censados, sin embargo, los valores por lo general son bastante menores. En 2011 se alcanzó el valor máximo de riqueza para la serie de datos. En 2019 la abundancia aumentó considerablemente con respecto a 2018. En 2020 también se aprecia aumento considerable con respecto a 2019. La riqueza específica aumenta con respecto a 2019 alcanzando un valor de 7 especies diferentes.

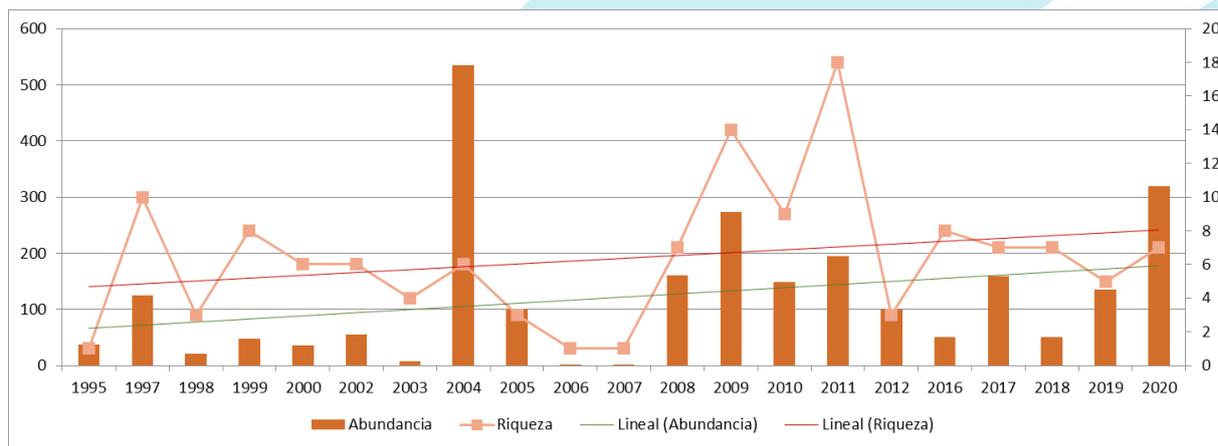


Figura 7. Evolución de la abundancia y la riqueza de aves acuáticas invernantes en las Salinas del Rasall según datos de Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

En cuanto a las aves que nidifican en las Salinas del Rasall, en la tabla 18 se reflejan los valores registrados durante el año 2020.



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 18. Resultado de los censos de aves acuáticas reproductoras en las Salinas del Rasall.

ESPECIE	Nº PAREJAS
Chorlitejo patinegro (<i>Charadrius alexandrinus</i>)	2
Cigüeñuela común (<i>Himantopus himantopus</i>)	3
Tarro blanco (<i>Tadorna tadorna</i>)	1
Avoceta (<i>Recurvirostra avosetta</i>)	6
Alcaraván común (<i>Burhinus oedicephalus</i>)	1
Ánade azulón	1
Abundancia	14
Riqueza	6

Fuente: Datos obtenidos a por el Programa de Seguimiento biológico de fauna vertebrada de la Región de Murcia.

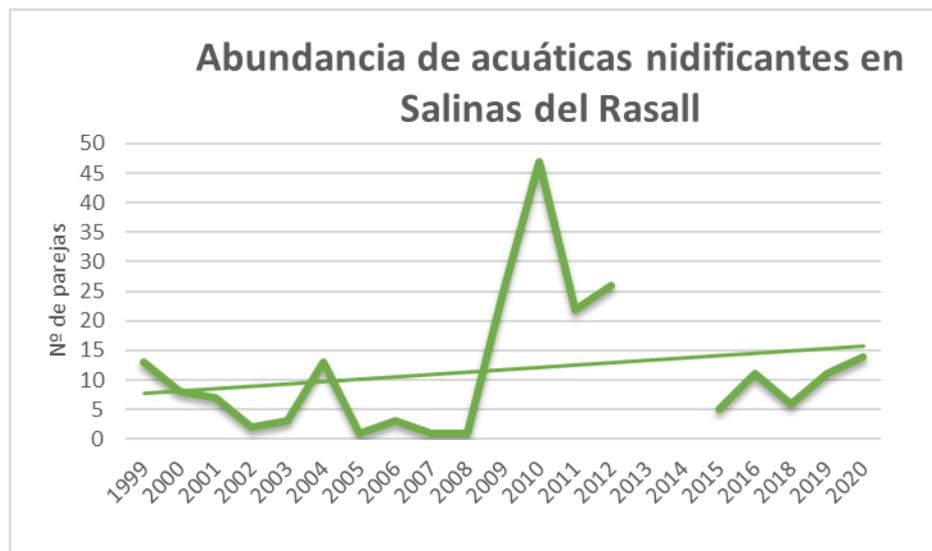


Figura 8 Evolución de la abundancia de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos de Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

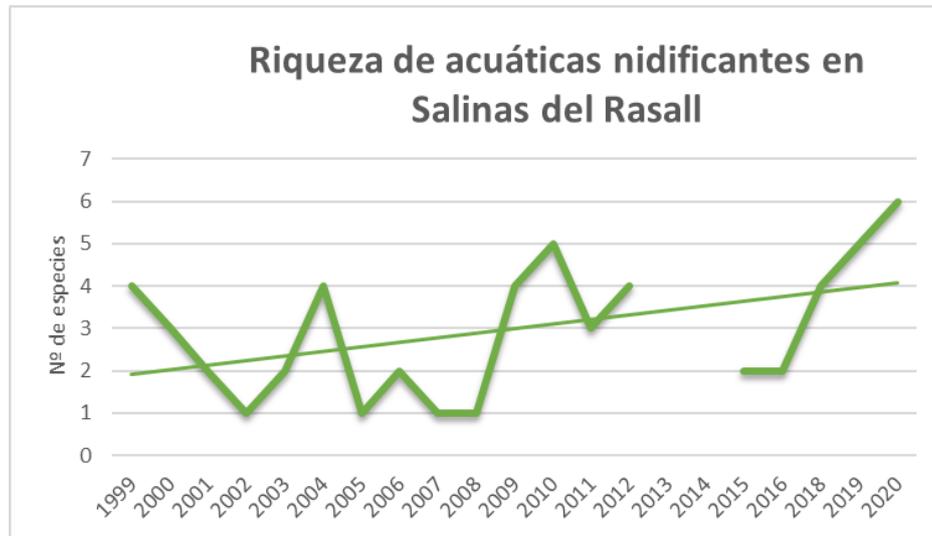


Figura 9 Evolución de la riqueza de aves acuáticas nidificantes en las Salinas del Rasall según datos de Programa de Seguimiento Biológico de la Región de Murcia.

Ambos factores presentan un patrón creciente destacando el año 2010 tanto por su abundancia (47 parejas) como por su riqueza (5 especies). En 2020 aumenta la abundancia (14 parejas) con respecto a 2019 (11) y aumenta la riqueza a 7 especies alcanzando el máximo de toda la serie de datos.

3.2. Control administrativo y gestión de expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias
- Otros expedientes: Informes, autorizaciones, EIA, etc.

3.2.1. Infracciones y denuncias

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>					
Tabla 19. Sanciones Infracciones y denuncias en el ámbito del Parque					
Tipo de infracción	Nº	Estado			
		En Tramitación	Resuelto	Archivo	Traslado a otra unidad
Acampar	25	22	3		
Circulación a pie	16	13	3		
Estacionamiento vehículo	7	5	2		
Pesca deportiva	4		2		2
Actividad ecuestre	3	1	2		
Apertura de zanja	2	1	1		
Deposito fuera de contenedor	1	1			
Introducción flora alóctona	2	2			
Circular con vehículo	1	1			
Incumplimiento autorización	2	2			
Poda <i>Tetraclinis articulata</i> y otros	1	1			
Ruta senderista	1	1			
Total 2020	65				
Total 2019	30				
Total 2018	25				
Total 2017	7				

En el año 2020 el número de expedientes sancionadores ha aumentado notablemente con respecto al año anterior. La mayor parte de las denuncias se producen durante el periodo estival, época que más visitantes acuden al Espacio.

En este año se produce un número muy significativo de denuncias por circular a pie fuera de las sendas autorizadas, en muchos de los casos estos hechos en zonas de dunas. Aumenta también con respecto a 2019 el número de sanciones relacionadas con la acampada y pernocta en el Parque Regional y aparecen expedientes sancionadores relacionados con la pesca deportiva consecuencia de la nueva regulación implantada en el Parque en este año.

3.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2020 en el Parque se detalla en la siguiente tabla:

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020								
Tabla 20. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque								
Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público.	Privado.	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
0002	RENOVACION AUTORIZACION ACCESO PLAYA LARGA-NEGRETE EN VEHICULOS A MOTOR		X	X			X	
0003	INSTALACIÓN APOYO LINEA ELECTRICA JORDANA		X	X				X
0037	OBRAS REFORMA VIVIENDA JORDANA		X	X			X	
0039	REFORMA Y REHABILITACION CASETA RINCON DE SAN GINES		X	X			X	
0041	SOLICITUD ACTUACIONES MAL ESTADO ARBOLADO PARCELA COLINDANTE LA MANGA CLUB		X	X			X	
0042	SOLICITUD INFORME SEGREGACION EN COBATICAS		X	X			X	
0096	INSTALACIÓN DE CANCELAS PARA EL CONTROL DE ENTRADA DE VEHICULOS. EL RENTERO		X		X			
0145	SOLICITUD CONDICION INTERESADA EN PROCEDEIMIENTOS RELACIONADOS CON PLAN PARCIAL PRINCESA		X	X			X	
0157	DEPOSITO DE RESIDUOS EN LOS CONESAS	X		X			X	
0166	SOLICITUD DE AUTORIZACION TRABAJOS FINCA LOS CONESAS. CARTAGENA EN EL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE		X	X			X	
0180	SOLICITUD ACTUACIONES DESINSECTACION MOSQUITO CALBLANQUE	X		X			X	
0181	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE UN BYPASS CONDUCCIÓN PRINCIPAL DE LA RED DE ARCO SUR Y CONDUCCIÓN DE CONEXIÓN A EMBALSE		X	X			X	
0211	AUTORIZACION PARA REVESTIMIENTO DE FACHADA EN CASETA VIGILANCIA CALBLANQUE	X		X			X	
0220	SOLICITUD DE INFORME PARA CONSTRUCCION DE 5 VIVIENDAS UNIFAMILIARES CON EMPLAZAMIENTO EN CONDOMINIO C 10 B, LA MANGA		X		X			
0290	SOLICITUD DE PASES PARA VEHICULOS Y AUTOBÚS		X	X			X	
0292	AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE LEGALIZACION DE DEMOLICION PARCIAL DE MURO Y PROYECTO DE SISTEMA DE ESTABILIZACION DE TALUDES		X	X			X	
0320	INFORMACIÓN PLANES DE ORDENACION RECURSOS NATURALES PROTEGIDOS Y DE LA INTERPRETACIÓN EXCEPCIONAL AL PORN PEÑA DEL AGUILA Y MONTE DE LAS CENIZAS		X	X				
0323	AUTORIZACION PARA RETIRADA DE ARBOLES EN SENDA DEL CABEZO DE LA FUENTE A CALBLANQUE		X			X		
0324	SOLICITUD DE ACCESO CON VEHICULO AL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE		X			X		
0338	AUTORIZACION PARA AÑADIR ELEMENTOS EXTERNOS EN VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PARAJE LAS COBATICAS		X	X			X	
0369	CASA RURAL DE ALQUILER VACACIONAL		X	X			X	
0420	CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS CON SEMISOTANO PARA BODEGA, PB BARRACAS		X	X			X	
0446	PAVIMENTADO DE CALLE EN LAS COBATICAS		X	X			X	

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 20. Tramitación de expedientes en el ámbito del Parque

Nº	Objeto	Solicitante		Resolución			Sentido	
		Público.	Privado.	Resuelto	En trámite	Archivado	Favorable	Desfavorable
0476	CASA RURAL DE ALQUILER VACACIONAL		X	X			X	
0497	INFORME PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR RURAL, LAS JORDANAS		X		X			
0635	INFORME PARA EJECUCION DE OBRAS EN EL EMBALSE "AGUA BRUTA" PARAJE LOS CHAPARROS, P.N DE CALBLANQUE		X		X			
0640	ALEGACIONES ADQUISICION DE ZONA DE ESTACIONAMIENTO EN CALBLANQUE		X	X				X
0642	VALLADO PARCIAL DE PARCELA EN LAS BARRACAS. LOS BELONES		X	X			X	
0663	SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS DE BASURA		X	X			X	
0702	AUTORIZACION CONSTRUCCIÓN DE UN ALMACÉN ADOSADO A VIVIENDA, PARAJE LAS COBATICAS		X	X				X
0731	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE VALLADO PERIMETRAL PARA PROTECCIÓN DE VIANDANTES		X	X			X	
0753	TRABAJOS DE REHABILITACIÓN, CONSISTENTES EN PEQUEÑOS ARREGLOS POR DESPERFECTOS EN FACHADA		X	X			X	
0755	INFORME DE NO AGRESION AL ENTORNO AL PARQUE REGIONAL POR USO HABITUAL DE VIVIENDA Y ALQUILER DE HABITACIONES		X	X			X	
0763	AUTORIZACION RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE UNA BALSA DE ESTERILES MINEROS EN LA PEÑA DEL AGUILA		X	X			X	
0794	AUTORIZACION PARA PISCINA DE USO PRIVADO POBLADO DE LAS BARRACAS		X	X			X	
0802	SOLICITUD AMPLIACIÓN DE VALLADO DE PARCELA EN LAS COBATICAS		X		X			
TOTAL 2020(36)		3	33	29	5	2	25	3
TOTAL 2019(23)								
TOTAL 2018(38)								
TOTAL 2017(54)								

En el año 2020 el número de expedientes relacionados con aspectos generales de gestión ha aumentado con respecto al año 2019, manteniéndose en niveles similares a 2018. La gran mayoría de las solicitudes provienen del sector privado.

La mayor parte de los expedientes que se han iniciado en el año 2020 están resueltos y han sido favorables, mientras que 5 se encuentran en tramitación.

3.2.3. Aprovechamientos de los recursos naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo dentro del Parque Regional de Calblanque y en su área de influencia durante el año 2020:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>			
Tabla 21. Aprovechamientos de recursos naturales del Parque			
Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades	Observaciones
Explotación apícola	1	2 asentamientos	Instalación de colmenas
Pastos	1	492 cabezas	Ganado ovino
Tápenas y espárragos	0	-	Solicitud de recogida en varios parajes del ENP

En el año 2020 no se registran solicitudes relacionadas con la recogida de tápenas y espárragos en el ámbito del Espacio Natural Protegido. En el resto de aprovechamientos no se observan variaciones de relevancia.

3.2.4. Uso público

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 22. Autorizaciones de uso público en el Parque		
Tipología	Nº Solicitudes	Observaciones
Actividades educativas	3	Rutas educativas, formación ambiental superior, campos de trabajo, voluntariado, etc.
Ejercicios militares	7	Marcha, prácticas topográficas, orientación nocturna y ejercicios militares
Fotografía/Grabación	3	Fotografía de naturaleza, rodaje publicitario, etc
Rutas de senderismo	12	Rutas, marchas y actividades de senderismo
Actividades ecuestres	5	Itinerarios a caballo
Pesca deportiva	154	Solicitudes autorización pesca deportiva desde playa
Otras actividades	1	Vivac, estancia en playa, acceso en autobús
Total 2020	185	
Total 2019	33	
Total 2018	30	
Total 2017	37	

El número de actividades de uso público solicitadas en el año 2020 ha sido similar a las solicitadas en el año anterior.

Tal y como muestra el gráfico que se incluye a continuación, las solicitudes de uso público en el año 2020 estuvieron relacionadas principalmente las autorizaciones para la práctica de la pesca deportiva en el ámbito del Parque, como consecuencia de la nueva regulación de esta actividad instaurada por primera vez en 2020.



Las solicitudes para la realización de actividades ecuestres también aumentan de forma muy significativa en este año por los mismos motivos que en el caso anterior.

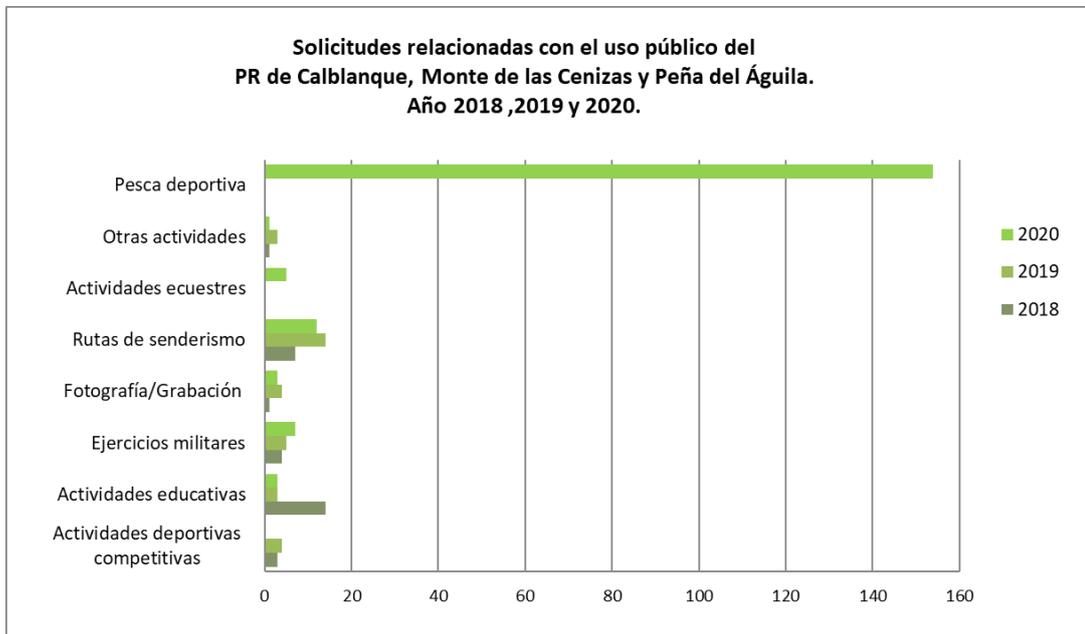


Figura 10. Solicitudes de uso público en el Parque Regional de Calblanque en los años 2018, 2019 y 2020.

En el análisis de esta información es necesario tener en cuenta que las actividades que generan mayor presión sobre el espacio natural, cómo pueden ser las carreras de montaña, orientación, ciclismo y senderismo, en muchas ocasiones se desarrollan sin ser comunicadas a la Dirección General del Medio Natural al ser realizadas en pequeños grupos.

3.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones

Las quejas, sugerencias y felicitaciones incluidas en este apartado se corresponden con aquellas recogidas desde el Servicio de Información a través de las Hojas de Opinión. Las quejas presentadas por registro en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente se recogen en la tabla del apartado 3.2.2.

En el año 2020, se han recogido **11 hojas de opinión**, de las que se extraen **4 sugerencias, 8 quejas y 1 felicitación**. El 100% de las hojas de opinión cumplimentadas han sido escritas directamente por el visitante en el Centro de Visitantes “Las Cobaticas”

De las opiniones recibidas durante este periodo, la mayor parte de ellas son relativas a la gestión del Espacio Natural Protegido, siendo en su mayoría relacionadas con aspectos relativos a la Ordenación de Accesos para vehículos a motor a las playas del Parque Regional durante el periodo estival. También se ha recibido una queja sobre la abundante presencia de pescadores en las playas.

3.3. Gestión proactiva

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020		
Tabla 23. Actuaciones de gestión en el Parque		
Tipo de actuación	Nº	Inversión €
Conservación del patrimonio natural y cultural	7	53.352,26
Infraestructuras y defensa del medio natural	1	16.335,00
Equipamientos y uso público	7	325.920,87
Comunicación y divulgación	9	4.235,00
Investigación, estudios y participación social	9	14.922,50
Calidad y desarrollo socioeconómico	3	-
TOTAL 2020	33	414.765,63
TOTAL 2019	40	749.556,07
TOTAL 2018	32	476.810,34
TOTAL 2017	31	671.905,97

Tal y como muestra el gráfico siguiente, la mayor parte de las actuaciones de gestión proactiva que se han llevado a cabo en el Parque Regional de Calblanque están relacionadas con la **investigación, estudios y participación social**, con la **comunicación y divulgación** en el Espacio Protegido y su entorno, así como con la **conservación del patrimonio natural y cultural**.

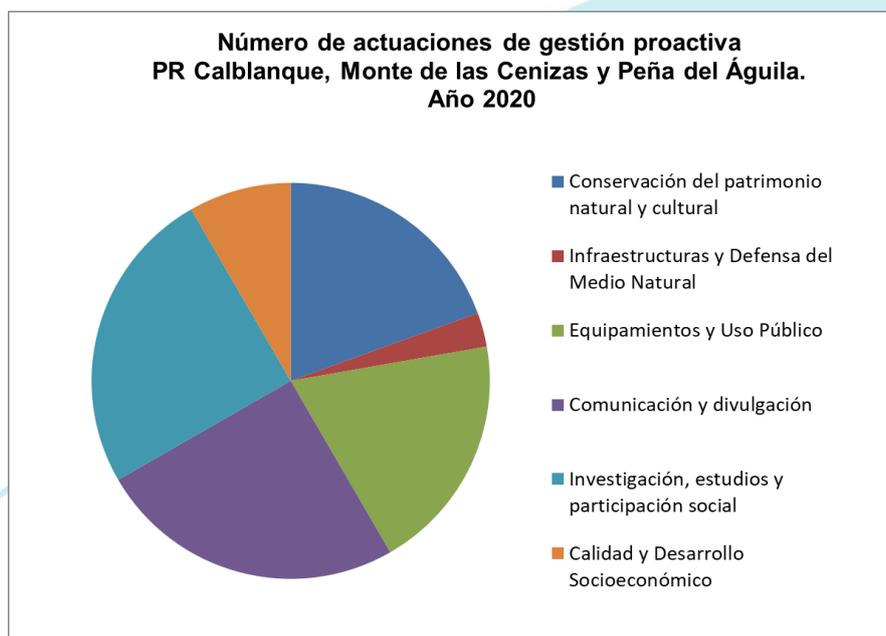


Figura 11. Número de actuaciones de gestión proactiva desarrolladas en 2020



En cuanto a la inversión realizada en cada uno de los tipos de actuaciones, la mayor parte de la misma ha recaído en el año 2020 en los **Equipamientos y el Uso Público** del Parque Regional, siendo el proyecto con mayor peso en esta categoría el Contrato para la puesta en marcha del Servicio de Ordenación de Accesos a las playas de Calblanque durante el periodo estival⁸. La inversión del año 2020 disminuye de forma significativa con respecto al año anterior en el capítulo de **Infraestructuras y Defensa del Medio Natural** debido a la inversión realizada por la Dirección General del Agua en 2019 la Red de Abastecimiento de Agua a los Núcleos Rurales del Parque.

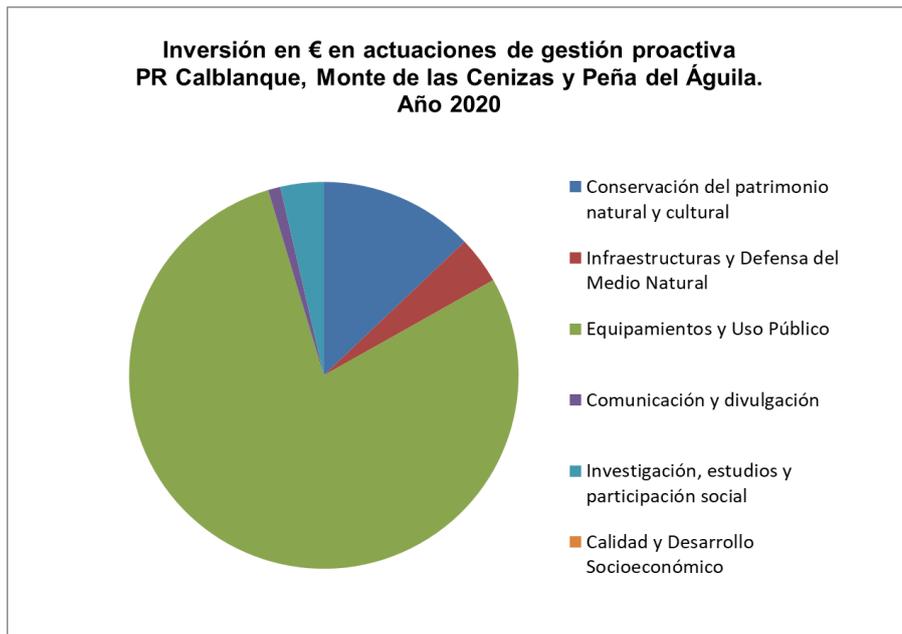


Figura 12. Inversión realizada en el año 2020 en actuaciones de gestión proactiva.

⁸ En años anteriores este contrato se incluía dentro de las Actuaciones de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural, desde el año 2018 se incluye en la categoría de Uso Público por considerarse una actuación más acorde con la misma.

3.3.1. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural

Se enumeran y describen a continuación las acciones de conservación realizadas en 2020, cuyo presupuesto y financiación se detallan en la siguiente tabla:

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 24. Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Acciones de Restauración y Bombeo en las Salinas del Rasall del Parque Regional De Calblanque. Bianualizado 2020/2021	FEDER	23539,40
Seguimiento ambiental y acciones de mantenimiento en las Salinas del Rasall	FEDER	16.698,00
Realización Sondeos de Prueba en Pozos Destinados a Bombear Agua a las Salinas del Rasall.	FEDER	3.980,90
Control y Eliminación de Especies de Flora Exótica y Exótica Invasora en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Bianualizado 2020/2021	FEDER	9.133,96
Actuaciones para la protección de la avifauna en la pared sur del Cabezo de la Fuente para la protección de la avifauna a través de regulaciones de uso público	-	-
Eventos de anidación de tortuga boba (<i>Caretta caretta</i>)	-	-
Liberaciones de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos	-	-
TOTAL 2020	7 actuaciones	53.352,26
TOTAL 2019	8 actuaciones	125.841,99
TOTAL 2018	6 actuaciones	185.756,72
TOTAL 2017	7 actuaciones	578.218,36

*Inversión realizada en todo el ámbito del LIFE

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o con Programas Regionales

En la tabla anterior se puede apreciar una notable disminución en la inversión realizada en actuaciones de conservación con respecto a años anteriores. Esta reducción del presupuesto se explica por la desaparición de la inversión del proyecto LIFE *Tetraclinis*, proyecto que finalizó este año 2019.

3.3.1.1. Acciones de Restauración y Bombeo en las Salinas del Rasall del Parque Regional De Calblanque

El objetivo de esta acción es el mantenimiento del nivel de agua marina en las balsas de las salinas, ayudando a mantener y conservar el complejo y delicado ecosistema que sustentan. El abastecimiento se realiza mediante bomba eléctrica y generador portátil de gasoil desde La Timpa, tradicional lugar de captación de estas salinas situada a unos 500m de distancia. El agua discurre por gravedad, superada la duna fósil, por una tubería enterrada en el antiguo canal, en el arenal.



El agua aportada durante el año 2020 ha sido bombeada con equipos alquilados y generador de gasoil en episodios puntuales y regulares en función de la climatología.

Así pues, se han realizado 7 bombeos puntuales a lo largo de este año en los siguientes periodos:

- 17 – 21 febrero
- 20 – 27 mayo
- 26 junio – 8 julio
- 4 – 15 agosto
- 10 – 21 septiembre
- 9 – 15 noviembre
- 30 diciembre – 8 enero (2021)

Se ha trabajado siempre en continuo por periodos que han oscilado entre 5 y 15 días. En líneas generales en el periodo estival los bombeos duran más tiempo y son más frecuentes, siendo mayores los tiempos de parada entre un bombeo y otro en invierno.

En noviembre se acometieron algunas acciones de recuperación de motas y compuertas, por lo que se realizó un bombeo parcial de 6 días y se dejó sin agua algunas grandes balsas del sector intermedio del circuito, manteniendo un estado de inundación adecuado para la conservación de la biodiversidad en el primer tercio del circuito.

3.3.1.2. Actuaciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque

En el **anexo II** se adjunta la memoria 2020 del proyecto "Acciones de mantenimiento y seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque". A continuación, se incluye un breve resumen de la misma.

Programa de mantenimiento de salinas litorales

El objetivo fundamental de estas actuaciones ha sido mantener inundados permanentemente algunos sectores de las salinas, así como la mayor parte durante algunos meses, en función de la capacidad de abastecimiento de agua marina y los propios objetivos del Programa para garantizar la conservación de los valores ambientales asociados a este humedal protegido a diversas escalas territoriales.

Las actuaciones desarrolladas a lo largo de 2020 para el mantenimiento y manejo de estas instalaciones y humedal pueden estructurarse en:

- ✓ **Abastecimiento y trasiegos de agua:** durante el 2020 se ha mantenido el Protocolo de comunicación e información en los bombeos periódicos, que ha permitido mayor regularidad en la inundación del humedal, así como una lucha biológica eficiente frente a los mosquitos y una fluida comunicación con los agentes implicados.

En cada uno de los 7 bombeos puntuales efectuados descritos en el punto 3.3.1.1., se ha realizado el seguimiento y se han dirigido las condiciones de llenado cada día, manejando las masas interiores de agua en las salinas, generando el característico gradiente salino al ingresar aguas frescas en las primeras charcas del circuito concentrador, empujando y



acumulando hacia las siguientes las aguas con mayor salinidad, evitando siempre la sobreinundación que puede dañar estructuras y a la biodiversidad. Estas tareas conllevan la revisión de tablachos, así como el bombeo de recirculación o extracción de volúmenes de agua, en su caso.

- ✓ Mantenimiento de equipos e infraestructuras: en este capítulo se engloban diversas acciones, siendo las principales el engrasado de cerraduras, compuertas de volante y candados.

Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno

La actual Dirección General del Medio Natural aborda, desde 2012, la puesta en marcha de un **Programa de seguimiento biológico en el Mar Menor y su entorno**. Para ello cuenta con el apoyo de consultoría especializada, teniendo como objetivo principal disponer de información para la gestión de los Espacios Naturales Protegidos de este sector del litoral de la Región.

Desde el año 2014 se ha definido y establecido un seguimiento basado en un sistema de indicadores que permite monitorizar y evaluar el estado de conservación de diversos elementos biológicos, poblacionales y ambientales, con el apoyo y colaboración de la Facultad de Biología de la Universidad de Murcia. En 2020 ha sido posible obtener un sexto ciclo completo de datos con metodología estandarizada y realizar el diagnóstico completo sobre el estado de conservación de este humedal.

Para monitorear el estado de conservación de las Salinas del Rasall se ha realizado el seguimiento mediante un sistema de indicadores de tres componentes faunísticos protagonistas en el área de estudio: macroinvertebrados acuáticos, el Fartet (*Aphanius iberus*) y aves acuáticas. Además, y para complementar el diagnóstico del estado de conservación durante el seguimiento se registran parámetros sobre otros parámetros ambientales, principalmente físico-químicos, cobertura vegetal, estado de inundación, etc. íntimamente ligados al manejo que de este humedal antrópico.

Con este Programa se pretende implantar un seguimiento que sirva para monitorear el estado de conservación de las salinas del Rasall. El análisis de los resultados permite identificar afecciones originadas del manejo y gestión, proporcionando al gestor criterios para la adopción o modificación de medidas concretas.

Los principales resultados conseguidos en los muestreos realizados en las Salinas del Rasall se recogen en el Anexo II de esta Memoria. Las **conclusiones** en base a los resultados para cada componente faunístico se ponen de manifiesto a continuación.

En relación con los **macroinvertebrados acuáticos**, se utilizan dos indicadores **SALINDEX** y **ECELS**.

A diferencia de la campaña de muestreo del año anterior, los muestreos de macroinvertebrados acuáticos en 2020 han podido ser realizados en las tres estaciones de muestreo seleccionadas en las salinas del Rasall (balsas A, B y C), dado que han mantenido una lámina de agua suficiente para garantizar un muestreo efectivo. El gasterópodo *Hydrobia acuta* es de lejos la especie dominante en términos de abundancia relativa. La comunidad de invertebrados acuáticos se compone también de algunas especies de dípteros cuyas larvas se desarrollan en las balsas salineras (*Ephydriidae*, *Chironomidae* y *Dolichopodidae*), así como del corixido *Sigara selecta* y de los coleópteros acuáticos *Nebrioporus ceresyi*, *Berosus fulvus* y *Enochrus bicolor*, las tres indicadores de naturalidad. Aparecen también, aunque en menor proporción, dos especies de moluscos bivalvos (*Cerastoderma edula* y *Peronaea planata*), así como una especie de camarón de la familia *Atyidae*.



Imagen 7. Algunas de los taxones detectados en los muestreos. De izquierda a derecha y en orden descendente: *Gammaridae*; *Nebrioporus ceresyi*; *Artemia salina*; *Chironomidae*.

Durante la campaña de muestreo de macroinvertebrados acuáticos en las salinas del Rasall se ha detectado una notable riqueza de familias en las tres balsas salineras, siendo **el valor de riqueza más alto registrado para esta localidad desde que se inició el programa de seguimiento**. Este hecho puede ser debido al mantenimiento continuado de la lámina de agua en las balsas salineras seleccionadas, que permiten el establecimiento de una comunidad diversa de macroinvertebrados acuático. La aplicación del índice **SALINDEX** a los datos recabados permiten la obtención de una puntuación de 2.3, que se corresponde con la categoría de conservación de **BUENO**.

Las salinas del Rasall se caracterizan por su integridad paisajística y por el buen estado de conservación del entorno inmediato, careciendo de infraestructuras humanas y de carreteras asfaltadas. Además, la gestión activa del espacio natural y el control de accesos evita la entrada de usuarios a las instalaciones. De esta manera, las salinas del Rasall obtienen una puntuación (73) muy alta en el índice ECELS, lo que permite asignar la categoría de conservación **Muy Bueno** para este índice. Por tanto, la integración de las dos categorías procedentes de ambos índices (SALINDEX y ECELS) resulta en la obtención de la categoría final **BUENO**.

En cuanto al **seguimiento de la población del fartet** en las Salinas del Rasall, el Programa determina que la implementación de un protocolo de comunicación y seguimiento del bombeo que ha supuesto notables resultados en cuanto a las poblaciones de fartet y, por ende, en el estado de conservación de estas salinas. Gracias a la elevada pluviometría de finales de 2019 e inicios de 2020, así como a la activa gestión, ninguna balsa ha sufrido desecación, detectándose una favorable calidad ecológica mantenida en las 3 estaciones.

En 2020, esta localidad ha obtenido una puntuación media de 68, en la categoría de estado de conservación **“BUENO”**, manteniendo el estado ecológico alcanzado años anteriores gracias a una gestión activa del ecosistema. La gestión actual ha resultado ser adecuada para mantener un buen estado ecológico en base a este indicador.

Por otro lado, es muy probable que repetidas situaciones de fuerte estrés hídrico hayan llevado a la población a reducciones drásticas en cuanto a número de ejemplares desde 2008, año de

su reintroducción. Por ello, desde el programa de seguimiento biológico se recomienda realizar un re-stocking o reforzamiento desde la población fuente, las salinas de Marchamalo.

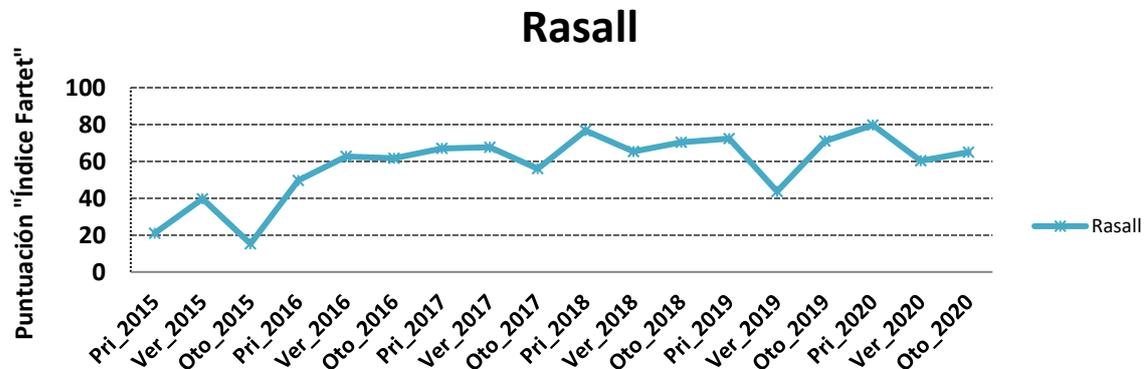


Figura 13. Evolución del índice fartet en las salinas del Rasall durante los últimos 6 años.

Por último, el desarrollo y aplicación del Índice de Conservación de Aves Acuáticas (ICAA) permite determinar el estado de conservación de las salinas en base a la **comunidad de aves acuáticas nidificantes** de estos ecosistemas. El seguimiento de las poblaciones de este grupo faunístico, así como el estudio de sus interacciones con otros elementos biológicos del ecosistema, es clave para detectar y definir cambios en el medio que precisen de medidas de gestión.

En las salinas del Rasall **se reprodujeron en 2020 catorce parejas de 6 especies de aves acuáticas en las salinas del Rasall**. Con respecto a 2019, destaca la presencia de hasta 6pp de avoceta común.

El ICAA muestra una tendencia ligeramente positiva en los últimos seis años, fruto de un incremento paulatino de la riqueza específica y del número de parejas reproductoras. **Por segundo año consecutivo desde 2013, la categoría de estado de conservación asignada a esta localidad es MODERADO.**

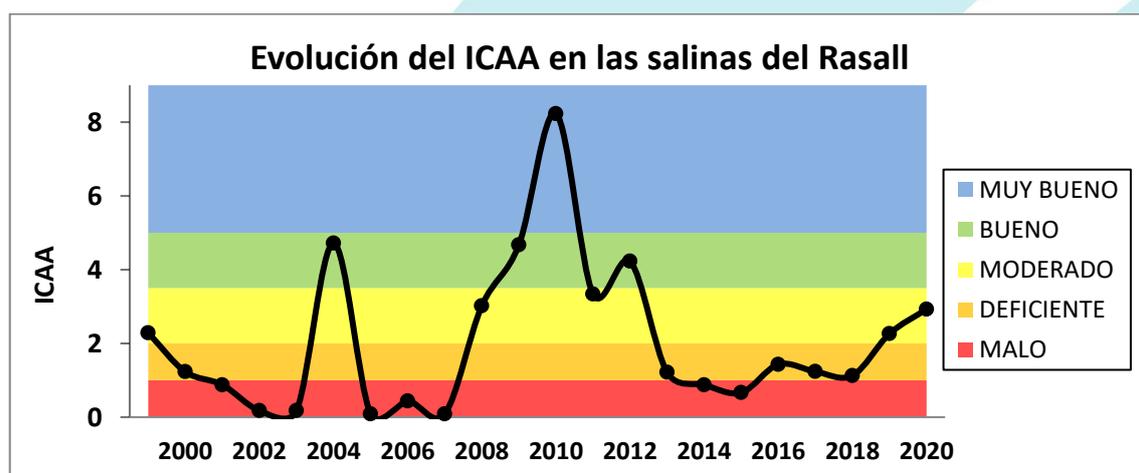


Figura 14. Evolución histórica obtenida en el cálculo del ICAA en las salinas del Rasall



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020
Tabla 25. Síntesis resultados seguimiento biológico Salinas del Rasall

INDICADOR	ESTADO CONSERVACIÓN	ESTADO CONSERVACIÓN FINAL
Análisis del fartet	BUENO	BUENO
Invertebrados acuáticos: índice Salindex	BUENO	BUENO
Invertebrados acuáticos: índice ECCELS	MUY BUENO	
Índice de aves acuáticas reproductoras ICCA	MODERADO	MODERADO

Control biológico de mosquitos

En el conjunto del humedal salinas del Rasall existen diversas áreas en las que se producen explosiones reproductoras de mosquitos picadores, así como otra en las que lo hacen quironómidos y otros dípteros no picadores.



Imagen 8. Zonas de encharcamiento temporales con tratamiento de *Bacillus*

Durante 2020 se han realizado tratamientos de control biológico de forma controlada y muy localizada, en concreto **23 aplicaciones** con VECTOBAC 12 AS, biocida autorizado e inscrito en el registro del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el N° Registro/Autorización: ES/MR(NA)-2016-18-00388. *Bacillus thuringiensis israelensis* serotipo H-14 cepa AM65-52. Este producto biológico se emplea de forma específica para el control de larvas de mosquitos y moscas presentes en el agua donde se reproducen. Sus especies diana son larvas de mosquitos *Culicidae* incluyendo los siguientes géneros: *Aedes spp*, *Ochlerotatus spp*, *Anopheles spp* y *Culex spp* cuyo estadio larvario de desarrollo sea desde el estadio larvario 1 al inicio del estadio larvario 4.

Larvas en todos los estadios *Simuliidae*, *Simulies* (mosca negra, *Simulium spp*).

La distribución de fechas en los tratamientos únicamente excluye los meses de enero y diciembre, estando en general asociada o vinculada tanto a lluvias, temperaturas y estado de inundación de determinados sectores perimetrales inundables:



Febrero: 13, 21 y 28.

Marzo: 9 y 26.

Abril: 2, 9 y 16.

Mayo: 1 y 11.

Junio: 4, 11 y 25.

Julio: 31.

Agosto: 20 y 25.

Septiembre: 2, 10 y 23.

Octubre: 15 y 20.

Noviembre: 20.

La ficha de seguridad del producto se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.kenogard.es/sites/default/files/102751.pdf>

3.3.1.3. Realización Sondeos de Prueba en Pozos Destinados a Bombear Agua a las Salinas del Rasall.

Dentro de los trabajos preparatorios para la automatización del bombeo a las Salinas del Rasall, en el año 2020 se encarga la realización de dos sondeos piezométricos en las proximidades de otros dos pozos existentes en esta zona con un doble objetivo:

- Por una parte, el tipo de sustrato existente a 20 metros de profundidad, ya que a la profundidad actual el pozo se llena frecuentemente de arenas.
- Por otra parte, la tasa de reposición de agua en el pozo con el objeto de comprobar si es posible bombear el caudal necesario para el mantenimiento de las salinas.

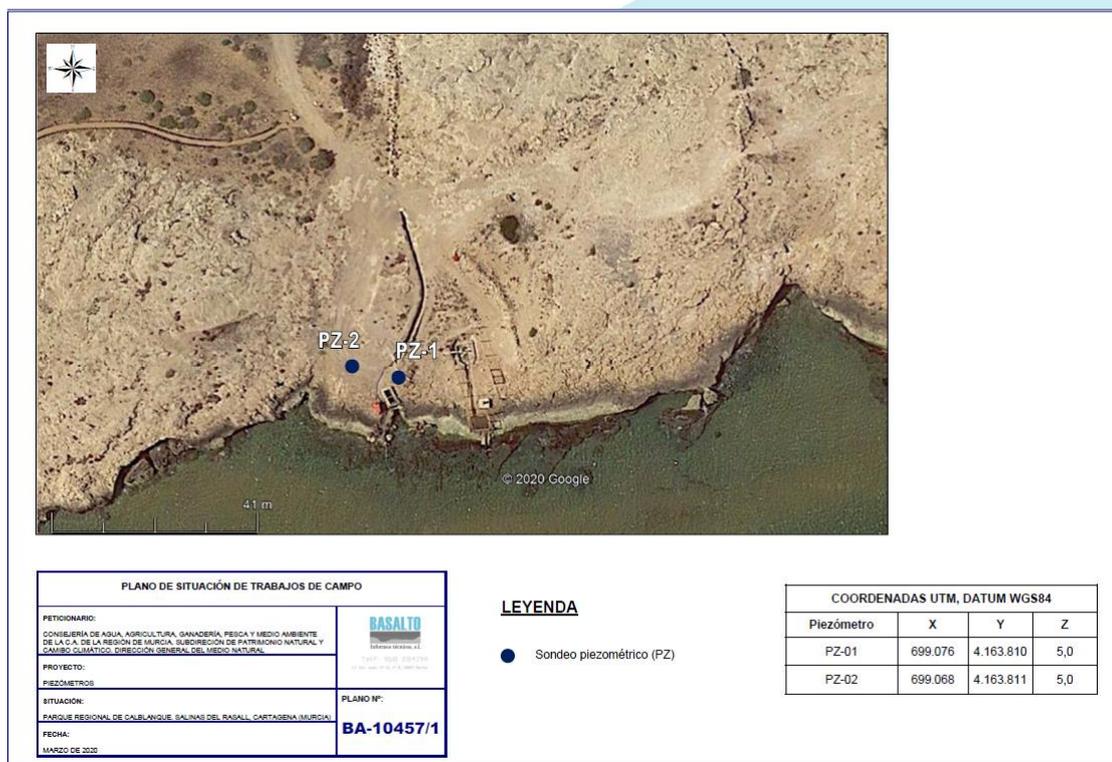


Imagen 9. Plano de situación de los sondeos realizados

Según los datos obtenidos en los ensayos realizados, la tasa de reposición de agua en los piezómetros es del 100%. No obstante, una vez realizados los pozos de abastecimiento a las Salinas se deberán realizar los ensayos correspondientes a determinar el caudal óptimo.

3.3.1.4. Control y Eliminación de Especies de Flora Exótica y Exótica Invasora en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila

Teniendo constancia de la presencia de diversas especies de flora exótica y exótica invasora, y la amenaza que suponen para la flora silvestre del Parque Regional, en el año 2020 se inicia un proyecto bianualizado con el objetivo de controlar y eliminar estas especies.

Dada la gran variedad de especies de flora exótica presentes, el número de localidades ocupadas por las mismas, así como la competencia interespecífica con la flora autóctona y sus hábitats naturales, se considera necesaria la intervención para controlar y eliminar las poblaciones de flora no nativa.

Partiendo de la base de datos disponible en la Dirección General de Medio Natural sobre flora exótica y exótica invasora y tras realizar los correspondientes inventarios de campo para la redacción del proyecto, en el ámbito de actuación se encuentran localizadas 23 especies de flora exótica y exótica invasora.

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020	
Tabla 26. Especies de flora exótica localizadas en el Paque	
CATEGORÍA	NOMBRE CIENTÍFICO
Especie exótica invasora*	<i>Agave americana</i>
	<i>Cylindropuntia sp.</i>
	<i>Carpobrotus sp.</i>
	<i>Cortaderia selloana</i>
	<i>Opuntia maxima</i>
	<i>Opuntia aff. dillenii</i>
	<i>Pennisetum setaceum</i>
Especie exótica	<i>Acacia sp.</i>
	<i>Aeonium sp.</i>
	<i>Aloe maculata</i>
	<i>Arundo donax</i>
	<i>Cotoneaster sp.</i>
	<i>Dimorphoteca sp.</i>
	<i>Eucalyptus sp.</i>
	<i>Lantana camara</i>
	<i>Lonicera japonica</i>
	<i>Malephora crocea</i>
	<i>Myoporum tenuifolium</i>
	<i>Nicotiana glauca</i>
	<i>Parkinsonia aculeata</i>
	<i>Pittosporum tobira</i>
	<i>Portulacaria afra</i>
	<i>Schinus molle</i>
<i>Washingtonia sp.</i>	
<i>Yucca sp.</i>	

*Como especie exótica invasora se considera aquella que figura en el Anexo del Real Decreto 630/2013.

Durante los últimos meses del año 2020 se ha realizado las visitas de campo preparatorias para la puesta en marcha proyecto. La ejecución de las mismas se concentrará en el año 2021 e incluirá, además de un protocolo para la eliminación del *Pennisetum setaceum* y del seguimiento ambiental, las actuaciones incluidas en la siguiente tabla.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>	
Tabla 27. Actuaciones previstas de eliminación de alóctonas	
ACTUACIÓN	CANTIDAD
Eliminación de especies de consistencia herbácea	875 m ²
Eliminación de especies arbustivas	1.662 m ²
Eliminación de especies arbóreas	897 m ²
Eliminación de <i>Washingtonia sp.</i>	14 ejemplares
Gestión de residuos	26,71tn

3.3.1.5. Actuaciones para la protección de las rapaces nidificantes en el Cabezo de la Fuente a través de regulaciones de uso público.

En el año 2020 se continúa con la regulación de la escalada y el senderismo en el sector sur del Cabezo de la Fuente ante las posibles interferencias que estas actividades pudieran estar generando con la nidificación del búho real y el halcón peregrino, especies con presencia histórica en esta pared.

Las medidas de regulación de las actividades de uso público en la zona de reproducción del Cabezo de la Fuente se regulan a través de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 9 de abril de 2019, por la que se establecen restricciones de acceso y tránsito para visitantes y vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, durante períodos de alta afluencia de visitantes del año 2019 publicada en el BORM el 17 de abril de 2019.

A través de la citada Orden se realiza una regulación dinámica del sector de escalada en base a los resultados del seguimiento biológico que se lleve a cabo en la pared. Se continúa con la aplicación de esta medida de forma experimental iniciada en el año 2018 para que, en caso de que se desarrolle con las suficientes garantías para la nidificación de las rapaces presentes en la pared, pueda ser incluida en el Plan de Uso Público del Parque Regional.

El seguimiento biológico de la pared se realiza por los Agentes Medioambientales y la Asociación Ulula, contando también con el apoyo del equipo de gestión y el Servicio de Información del Parque.

Fruto del seguimiento realizado, se constata la presencia de una pareja de halcón peregrino que realiza un nido en la pared en el que se confirma la presencia de tres pollos.

En cuanto al seguimiento del búho real, en ninguna de las visitas de campo realizadas se encuentran evidencias de nidificación de la especie por lo que, a fecha de 11 de mayo y según lo establecido en la disposición sexta de la Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 9 de abril de 2019, se abre el paño este de la pared a la escalada colocando la correspondiente señalización en el sendero de acceso y sobre la propia pared.

Sin embargo, en posteriores visitas de campo realizadas en el mes de junio se detecta en la pared un nido de búho, en una ubicación desconocida hasta la fecha, con signos evidentes de haber sido utilizado en esta temporada reproductora (como se puede ver en las imágenes 10



y 11). Todo apunta a que se trata de una nueva pareja y se ubica en el sector este de la pared, en el que se realiza la regulación dinámica.



Imágenes 10 y 11. Egagrópilas y plumón de e Búho Real en la pared sur del Cabezo de la Fuente.

Este evento de nidificación supone una buena noticia para la conservación de esta especie amenazada, cuya población se encontraba en retroceso en el Parque Regional y cuya reproducción en esta pared se registraba por última vez hace ya 10 años.

Para el año 2021 se propone continuar con la implantación de esta medida de forma experimental contando con la información obtenida a lo largo de 2020.

3.3.1.6. Eventos de anidación de tortuga boba (*Caretta caretta*) en las playas del Parque Regional.

En los últimos años se viene detectando un aumento de casos de anidación de tortuga boba (*Caretta caretta*) en puntos de la costa mediterránea. En el verano de 2016 se detectaron indicios de anidación en playas del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, momento a partir del cual se inició la realización de transectos matutinos en las playas del Espacio Protegido a través de voluntariado ambiental para detectar nuevos indicios de nidificación.

Tras la confirmación del primer evento de anidación con éxito en las playas del Parque Regional en 2019, en el verano de 2020 se han continuado realizando transectos matutinos para la detección de nidos gracias a la colaboración de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas- La Jordana y la Asociación Calblanque. Los recorridos se realizaron durante 60 jornadas de forma ininterrumpida, dando como resultado la localización de un intento de anidación en la playa de Calblanque el 13 de julio.



Imagen 12. Rastro de tortuga detectado por un voluntario en playa de Calblanque.



Por otro lado, entre finales de mes de septiembre y principio del mes de octubre, se liberaron en Cala Arturo las 21 tortugas bobas que nacieron el año pasado en esa misma playa. Los quelonios han sido criados durante un año en cautividad, bajo la técnica del “head starting”, en el Centro de Recursos Marinos (IMIDA) de San Pedro del Pinatar (11 tortugas) y el Oceanográfico de Valencia (10 tortugas).

Seis de las veintiuna tortugas portan un emisor satelital cuyos datos de localización son recogidos y procesados por la plataforma satelital Argos, con el fin de poder hacer un seguimiento posterior de los animales y poder valorar su supervivencia en el medio durante al menos los tres primeros meses tras su liberación y hasta un máximo de un año. Tres de los emisores han sido financiados por la CARM mientras que los otros tres han corrido a cuenta de la asociación ANSE.



Imagen 13. Tortuga con emisor satelital liberada en Cala Arturo

A través de la web <https://eucrante.org/siguiendo-tortugas/region-murcia> se puede consultar la posición de los animales.

3.3.1. 7. Actuaciones Relacionadas con Liberaciones de Fauna Silvestre en Espacios Protegidos.

En el marco del *Servicio de Seguimiento de los Factores que afectan a la Conservación y para la Recuperación de Especies Protegidas de Fauna Silvestre en la Red Natura 2000 de la Región de Murcia* en el año 2019 se han realizado las siguientes liberaciones de fauna silvestre dentro del Parque Regional de Calblanque.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.</i> Año 2020	
Tabla 28. Actuaciones relacionadas con liberaciones de fauna silvestre en Espacios Protegidos	
Especies liberadas	
Alcaraván común (<i>Burhinus oediconemus</i>)	10
Camaleón común (<i>Chamaeleo chamaeleon</i>)	1
Gaviota reidora (<i>Chroicocephalus ridibundus</i>)	1
TOTAL 2020	12
TOTAL 2019	7

3.3.2. Infraestructuras y defensa del medio natural

Las actuaciones previstas para el año 2020 en la categoría de infraestructuras y defensa del medio natural son las que se muestran en el cuadro 29.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 29. Actuaciones en Infraestructuras y Defensa del Medio Natural		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Proyecto de Tratamientos selvícolas para mejora de la biodiversidad: Propuestas Gestión Ambiental para Bosque Resiliente al Cambio Climático y las Sequías Severas	FEDER	16.335,00
TOTAL 2020	1 actuación	16.335,00
TOTAL 2019	2 actuaciones	221.743,09
TOTAL 2018	2 actuaciones	-
TOTAL 2017	1 actuación	1.800,00

El presupuesto para actuaciones de Infraestructuras y Defensa del Medio Natural en 2020 es notablemente inferior al del año anterior, ya que en 2019 se realizó una importante inversión en el Parque en el Proyecto para la Nueva red de abastecimiento de agua potable a las Cobaticas y Las Jordanas.

A largo del año 2020 se ha estado trabajando en el proyecto para la Mejora de Infraestructuras de la Red Viaria de Uso Público en el Parque Regional, que se prevé su licitación a lo largo de 2021.

3.3.2.1. Proyecto de Tratamientos selvícolas para mejora de la biodiversidad: Propuestas Gestión Ambiental para Bosque Resiliente al Cambio Climático y las Sequías Severas)

En el año 2020, con objeto de incorporar el contexto de cambio climático a las labores de gestión forestal se encarga al Departamento de Ecología e Hidrología de la Universidad de Murcia el trabajo Propuestas Gestión Ambiental para Bosque Resiliente al Cambio Climático y las Sequías Severas en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila.

Los estudios disponibles advierten de que la frecuencia de los eventos de decaimiento forestales provocados por sequías se va a ver incrementada a lo largo de las próximas décadas. Esta situación puede resultar especialmente dramática en formaciones forestales monoespecíficas como nuestros pinares costeros, debido a su capacidad de respuesta limitada.

El documento elaborado trata de anticiparse a nuevas situaciones de mortalidad masiva en los pinares del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila proponiendo trayectorias de gestión que los hagan más diversos y resilientes a tales eventos. Estas trayectorias se centran en la potenciación de otros hábitats ya presentes dentro del espacio de estudio (9570*, 5220* y 5330).

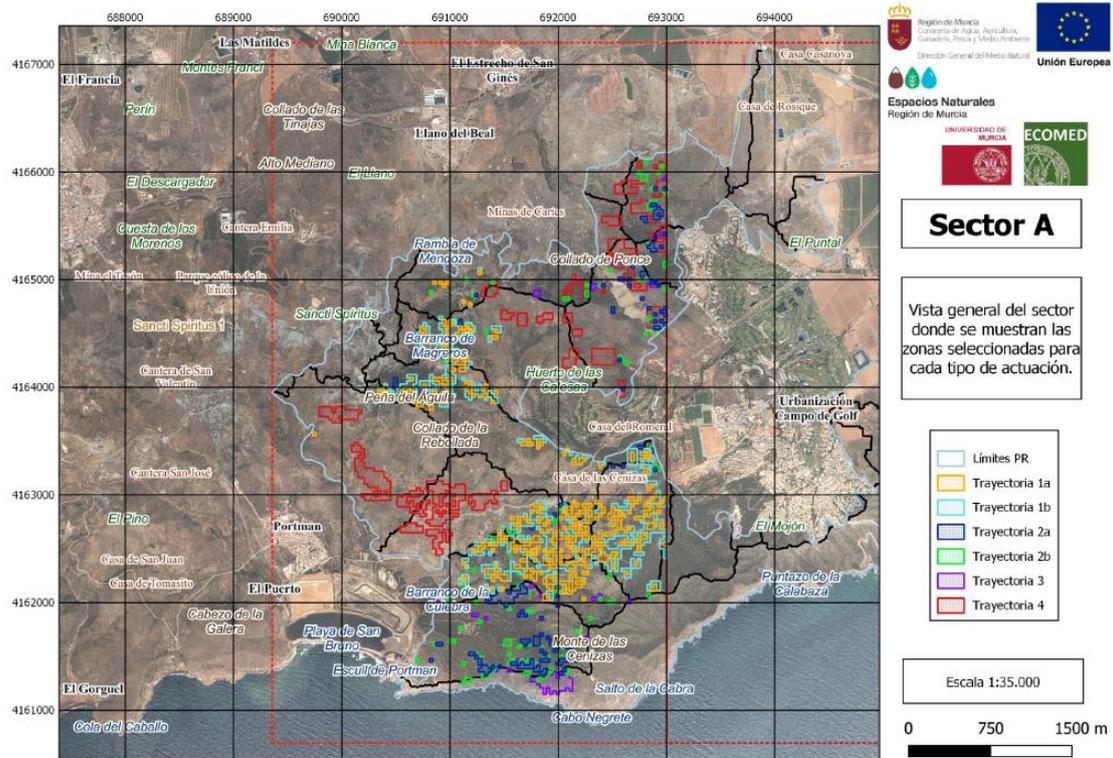


Imagen 14. Vista general del sector A con las zonas seleccionadas para cada tipo de actuación

Las zonas de actuación propuestas suponen tan sólo un 7.62% de la superficie total del Parque, pero servirán para incrementar de forma sustancial la conectividad de las actuales poblaciones de *Tetraclinis articulata* y aumentar sus posibilidades futuras de expansión dentro de este entorno

El documento completo se adjunta como ANEXO III.

3.3.3. Equipamientos y Uso público.

El Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila es un Espacio Natural Protegido con una alta afluencia de uso público, lo que provoca la necesidad de una continua intervención para la adecuación de las infraestructuras de uso público existentes, la instalación de nuevas infraestructuras así como la puesta en marcha de medidas de gestión del uso público que permitan asegurar la compatibilidad de estas actividades con la conservación de los hábitats y especies presentes en el Parque.

A continuación, se describen las actuaciones de esta categoría desarrolladas durante el año 2020.



Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 30. Actuaciones en Equipamientos y Uso Público

Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Contrato de Gestión de Servicio Público de Acceso de Visitantes al Parque Regional de Calblanque en periodo estival.	FEDER	269.830,60 (Ingresos: 79.356,81)
Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas	FEDER	5.085,57
Mejora de Equipamientos de Uso Público para la Campaña Estival de Accesos al Parque Regional de Calblanque	FEDER	46.899,22
Reposición y mejora señalización Espacio Protegido	FEDER	13.734,21
Redacción Proyecto de Rehabilitación Energética y Ampliación del Centro De Visitantes Las Cobaticas	FEDER	9.438,00
Mejora de Hábitats en el Parque Regional de Calblanque Mediante Reducción de Polvo en Caminos de Uso Público	FEDER	12.495,00
Ampliación de la Sala de Proyecciones del Centro de Visitantes "Las Cobaticas"	FEDER	47.795,08
TOTAL 2020	7 actuaciones	325.920,87
TOTAL 2019	6 actuaciones	369.666,84
TOTAL 2018	5 actuaciones	283.039,86
TOTAL 2017	4 actuaciones	64.389,19

3.3.3.1. Contrato de Gestión de Servicio Público de Acceso de Visitantes al Parque Regional de Calblanque en periodo estival del año 2020.

Desde el año 2010, debido a la afluencia masiva de visitantes que se produce en el espacio durante el verano, la Comunidad Autónoma ha impulsado durante ese periodo un dispositivo para ordenar el acceso y el estacionamiento de vehículos a motor en el Parque Regional de Calblanque, con el objetivo de minimizar las afecciones a los hábitats litorales.

En el año 2020, debido al escenario excepcional derivado de la pandemia por el COVID-19 y las medidas de limitación de la movilidad implantadas para su contención, la ordenación de accesos a las playas del Parque Regional comienza formalmente a mitad del mes de junio, retrasando su inicio con respecto a lo previsto inicialmente. No obstante, debido al aumento del número de visitas detectadas durante los últimos días del mes de mayo, a partir del 30 de ese mes se establece un dispositivo básico de vigilancia, en funcionamiento durante los fines de semana y festivos hasta el 20 de junio, con objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos del PORN.

Por tanto, en el **año 2020**, la ordenación de accesos a las playas de Calblanque se desarrolla **durante 86 jornadas** (más 8 jornadas con dispositivo básico de vigilancia entre el 30 de mayo y el 14 de junio).

Las medidas previstas para la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2020 se publican el 20 de junio de 2020 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia a través de la *Orden de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de 19*



de junio de 2020, por la que se establecen medidas de acceso y tránsito en el Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila para el año 2020. La citada Orden, además de incluir las medidas de ordenación de accesos presentadas en este apartado, prohíbe, como en años anteriores, la presencia de vehículos en el área de playas en horario nocturno y la realización de vivac entre el 20 de junio y el 30 de agosto, limita la presencia de perros en el área de playas desde el 20 de junio hasta el 30 de septiembre, instaura el cierre permanente del camino que discurre por el norte de las Salinas del Rasall y el camino que da acceso al sector de Larga-Negrete y restringe el acceso y tránsito en un sendero en el entorno de las Cenizas y regula la escalada en el Cabezo de la Fuente.

Como novedad, en el año 2020, a través de la Orden se limita también la pesca deportiva y el acceso para el desarrollo de la actividad ecuestre al área de playas en periodos de máxima afluencia de visitantes (entre el 20 de junio y el 30 de septiembre). Se plantea esta medida tras haber detectado en los últimos años numerosas incidencias con caballos en los tramos estrechos de bajada al área de playas que han generado situaciones de inseguridad para los visitantes del Parque, así como conflictos entre bañistas y pescadores en el área de playas. Igualmente, y por las mismas razones, se limita el acceso al área de playas entre el 20 de junio y el 30 de septiembre a autobuses ajenos al sistema de ordenación de accesos que no dispongan de autorización

El **servicio de vigilancia** contó con un equipo de vigilantes e informadores dirigido por un equipo de coordinación. Dentro de este servicio también se incluyó la dotación de un sistema de telecomunicaciones, vehículos, el alquiler de infraestructuras, vestuario y cartelería.

El **servicio de autobuses** en el año 2020 incluyó, además de la contratación de un servicio de autobús con conductor, la rotulación de los vehículos y la edición de tickets.



Imagen 15 y 16. Servicio de vigilancia y venta de tickets en el acceso principal al Parque Regional.

En el anexo I de esta Memoria se adjunta un informe detallado sobre el desarrollo de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque en el año 2020.

Este proyecto ha repercutido de forma muy favorable en la conservación de los valores naturales del Parque Regional:

- ✓ Durante el año **2020** el **servicio de autobuses** estuvo operativo **durante 51 días**, mientras que los **35 días** restantes se pone en funcionamiento un **servicio de vigilancia**. El **área de playas permaneció cerrada a vehículos a motor en horario nocturno durante 72 jornadas**.
- ✓ **De los 35 días que estuvo operativo el dispositivo de vigilancia, en 17 ocasiones fue necesario el cierre total del acceso a las áreas de estacionamiento de la zona de playas** por completarse su capacidad de acogida. De la misma forma, 5 de los 8 días



previos a la ordenación en los que estuvo operativo un dispositivo básico de vigilancia, se cerró el Parque a vehículos a motor.

- ✓ El número de **usuarios** del **servicio de autobuses** fue de **31.108**, disminuyendo un **25%** con respecto a los mismos días de servicio del año 2019 (10.140 personas menos).
- ✓ Los **ingresos por la venta de tickets** del servicio de autobuses ascendieron a **79.356,81 €**.
- ✓ Como se viene comprobando desde el año 2016, el sistema de ordenación de accesos, en términos generales, tiene como resultado la no superación de la capacidad de acogida de las áreas de estacionamiento del Parque ni la capacidad de acogida de visitantes en playas durante todo el periodo de aplicación de las medidas.

3.3.3.2. Instalación, gestión y explotación sistema barreras electrónicas.

De forma previa a la puesta en marcha de la ordenación de accesos a las playas de Calblanque se hace necesaria la revisión de las barreras electrónicas existentes en el Parque, así como la sustitución de piezas en caso de averías.

Las barreras existentes, además de poder activarse con mando a distancia, disponen de un software que les permite ser accionadas por bluetooth.

En la barrera electrónica del Centro de Visitantes existe un lector de tarjetas electrónicas que sustituye el sistema de pases analógico operativo anteriormente. El uso de estos pases electrónicos se controla a través de un software instalado en un ordenador en el Centro de Visitantes.

Las actuaciones desarrolladas en el año 2020, han sido las siguientes: revisión del montaje y funcionamiento de todas las barreras electrónicas, dotación de PC Portátil para el control de accesos y configuración del software de gestión, adquisición de 300 tarjetas TAG, puesta en funcionamiento de aplicación *Parkingdoor* y revisión del estado de las barreras durante el periodo estival.



Imágenes 17 y 18. Barreras electrónicas situadas en La Boquera y el Atochar respectivamente.



3.3.3.3. Mejora de Equipamientos de Uso Público para la Campaña Estival de Accesos al Parque Regional de Calblanque

Dentro de las mejoras anuales que se vienen desarrollando en las infraestructuras del Parque con el objetivo de ordenar el uso público en el espacio protegido y así favorecer la conservación de sus valores naturales al tiempo que se mejora la calidad de la visita al mismo, en el año 2020 se desarrolla un proyecto que incluye actuaciones variadas entre las que se encuentran las siguientes: adecuación de pasarelas de madera de acceso a playas, instalación de bolardos para delimitación de caminos, construcción de dos resaltos encachados, construcción de badén, limpieza manual de pasos de agua, construcción de pasos de agua, adecuación y delimitación del sendero de acceso a playa de las Cañas, construcción de banco de mampostería en mirador, Instalación de talanqueras para delimitación de áreas de uso público y tratamiento de mantenimiento de paradas de autobús



Imagen 19. Actuaciones de mejora del Uso Público desarrolladas en 2020.

3.3.3.4. Reposición y mejora señalización Espacio Protegido

En el Parque Regional de Calblanque es necesario realizar de forma anual una inversión en la mejora de la cartelería del Espacio Protegido, ya sea debido a nuevas necesidades de señalización que puedan surgir, o para la reposición o mejora de señales existentes que se han ido deteriorando por el paso del tiempo, las inclemencias del tiempo o por actos vandálicos.

A continuación, se muestran algunas de las señales instaladas:



Imagen 20. Señales instaladas en el marco del proyecto de señalización del año 2020.

Dentro de este proyecto se ha incluido también la realización de bolsas de tela para entregar a los participantes de la campaña 0% plásticos en Espacios Protegidos y se han editado materiales divulgativos, como son los planos del Parque Regional.

3.3.3.5. Redacción Proyecto de Rehabilitación Energética y Ampliación del Centro de Visitantes Las Cobaticas

En el año 2020 se encarga la redacción de un proyecto para la ampliación del Centro de Visitantes Las Cobaticas y su rehabilitación energética.

Se redacta este proyecto con el objetivo de ejecutar las siguientes actuaciones:

- Ampliación de la sala de exposiciones del Centro de Visitantes para adaptar su capacidad al tamaño habitual de los grupos que lo visitan (50 personas).
- Rehabilitación energética (EnerPHit) integral de todo el edificio bajo el estándar Passivhaus.
- Renovación de las instalaciones de iluminación.
- Instalación fotovoltaica en cubierta.
- Estación de carga para vehículos eléctricos.



3.3.3.6. Mejora de Hábitats en el Parque Regional de Calblanque Mediante Reducción de Polvo en Caminos de Uso Público

Con objeto de minimizar las afecciones a los hábitats naturales por la emisión de polvo en suspensión durante el periodo estival, en el año 2020 se contrata el riego periódico de los caminos al área de playas.

Los riegos se realizaron en los principales caminos que dan acceso a las playas del Parque Regional, según se describe a continuación:

- Camino 1: La Jordana – Centro de Visitantes – Área de estacionamiento de El Atochar – Área de estacionamiento de Negrete.
- Camino 2: Cobaticas – La Boquera – Área de Estacionamiento de Calblanque.

Los riegos se llevaron a cabo mediante tractor, equipado con accesorio difusor de agua en abanico de modo que se produzca una humectación uniforme en los caminos. Además, contaron con difusores de agua portátiles para el rocío de la vegetación adyacente a los caminos.

El contrato incluyó la realización de un mínimo de 2 riegos diarios en cada uno de los caminos señalados anteriormente.

3.3.3.7. Ampliación de la Sala de Proyecciones del Centro de Visitantes “Las Cobaticas”

En el año 2020 se ejecuta la ampliación de la sala de proyecciones del Centro de Visitantes las Cobaticas para incrementar la capacidad de acogida del mismo hasta 50 personas y así poder acoger actividades para un número de personas más adecuado a la demanda actual. El diseño de la actuación se basa en las tipologías constructivas tradicionales de la zona.

La ampliación de 33,15 m² de superficie útil de la sala de proyecciones existente se propone hacia la cara oeste del edificio, dejando estas fachadas norte y oeste ciegas a la vía pública, respetando el olivo y el pozo existentes y dándoles valor con una estudiada apertura de huecos en la fachada sur. La superficie útil final de la sala queda en 55,58 m².

Se proponen dos nuevas ventanas en la cara sur, para tener las mejores vistas de la costa y la vegetación próxima, así como tener buenas ganancias solares durante los meses de invierno.



Imagen 21 y 22. Obras de ampliación de la sala de proyección del Centro de Visitantes.

3.3.4. Comunicación y divulgación

Las acciones de comunicación y divulgación relacionadas con el Parque Regional durante el año 2020 se describen en la siguiente tabla.

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 31. Actuaciones de Comunicación y Divulgación en el Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Campaña de Comunicación Estival Control de Accesos: Desarrollo de Microsite para Reserva de Plazas de Acceso en Bus a las Playas del Parque Regional de Calblanque	FEDER	4.235,00
Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque	Recursos propios	-
Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque	Recursos propios	-
Celebración del Mes del Búho	Recursos propios	-
Divulgación de los valores naturales del Parque Regional en programas de radio y televisión por parte del Servicio de Información y el Equipo de Gestión del Parque*	Recursos propios	-
Colaboración con EUROPARC-España para la celebración del Día Europeo de los Parques	Recursos propios	-
Colaboración con SEO BirdLife para la celebración del Día Mundial de las Aves*	Recursos propios	-
Colaboración con diferentes Universidades para la formación de alumnos por parte del Equipo de Gestión del Parque Regional (visitas de campo, impartición de seminarios, etc)	Recursos propios	-
TOTAL 2020	9 actuaciones	4.235,00
TOTAL 2019	9 actuaciones	2.843,50
TOTAL 2018	6 actuaciones	5.028,76
TOTAL 2017	7 actuaciones	5.994,75

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios de la Dirección General del Medio Natural.

* Estas acciones de divulgación las ha llevado a cabo el Equipo de Información, los materiales generados están incluidos en la web (<http://www.murcianatural.carm.es>) en formato pdf.

3.3.4.1. Campaña de comunicación estival Control de Accesos y campaña anticollillas.

Durante el periodo estival del año 2020 se continúan con las campañas de comunicación iniciadas en años anteriores.

Así, se reanuda la campaña de comunicación Calblanque 4:40 utilizando para ello los materiales diseñados en años previos. La imagen de Calblanque 4:40 se incluye en todos los materiales editados para la ordenación de accesos de ese año (uniformes, cartelería, vinilado de autobuses, etc).

Se continúa, asimismo, la campaña iniciada en el año 2017 “Stop colillas Calblanque” que tiene como objetivo evitar el abandono de colillas de cigarrillos en las playas del Parque Regional. Se instalan puntos de distribución de conos- cenicero en los principales accesos a las playas para que los bañistas puedan usarlos durante su visita a este Espacio Protegido. Asimismo se difunde un video promocional y se vinilan dos de los autobuses y un vehículo de vigilancia con la imagen de la campaña.



Imagen 23. Vinilado de autobuses con las campañas de comunicación del Parque

3.3.4.2. Campaña divulgativa y formativa sobre la tortuga boba.

Tras los indicios de anidación de tortuga boba detectados en el año 2016 en la Región de Murcia, la Dirección General de Medio Natural de la Región de Murcia continúa con la campaña de difusión sobre las tortugas marinas.

De cara a la temporada de reproducción de 2020, se realiza un video divulgativo sobre los eventos de anidación registrados en la Región de Murcia y las recomendaciones de actuación en caso de detectar rastros o una tortuga en la playa. Se continúa también con la divulgación y difusión de los diferentes materiales adaptados en el año 2017 del proyecto Caretta a la vista de la UVic-UCC. Estos materiales divulgativos son difundidos entre los visitantes que acuden a los diferentes puntos de información del Parque durante el verano y a través de redes sociales.



Imágenes 24 y 25. Fotogramas del video Territorio Tortuga 2020.

Además, a principio de verano se realizan contactos con el Ayuntamiento de Cartagena, responsables de Protección Civil, Policía Local y el encargado de los tractoristas y brigadas de limpieza de playas de la zona de La Manga del Mar Menor con objeto de repasar el protocolo de actuación frente a eventos de anidación en las playas del municipio de Cartagena. Se ponen a disposición del Ayuntamiento de Cartagena materiales específicos para distribuir entre el personal que trabaja en la limpieza de playas.



3.3.4.3. Campaña Sensibilización para la Prevención de Atropellos de Fauna en el Parque Regional de Calblanque

Teniendo en cuenta la mortalidad por atropellos de fauna registrada en el interior de los Espacios Protegidos de la Región, gracias al trabajo iniciado por algunas asociaciones, así como por la Dirección General del Medio Natural, en el año 2019 desde el Programa de Información se diseña una campaña de sensibilización frente a los atropellos de fauna silvestre en Espacios Protegidos.

De entre las acciones previstas en el marco de la campaña, se diseña el slogan e imagen y se han ido lanzando mensajes a través de las redes sociales para promover las buenas prácticas en la conducción dentro de los Espacios Protegidos. Estas publicaciones se han continuado realizando a lo largo del año 2020.



Imagen 26. Publicación en redes sociales sobre la campaña de atropellos.

3.3.4.4. Campaña Sensibilización para reducir la presencia de plásticos en las playas del Parque Regional de Calblanque

En el año 2020, desde el Servicio de Información han continuado las acciones de la campaña 0% plásticos iniciadas en el año 2019, así como la iniciativa Reto Zero Waste en las visitas al Espacio Protegido.

Las actuaciones que ha incluido la campaña han sido las siguientes:

- Difusión a través de las redes sociales de los diferentes materiales generados para la campaña así como imágenes del desarrollo de las actuaciones.
- Realización de limpieza de playas.
- Coaching contra los plásticos en el aparcamiento disuasorio durante la ordenación de accesos.
- Publicaciones periódicas en redes sociales
- Envío de documentación a los centros educativos que visitan en el Parque en el marco de las actuaciones organizadas por el Servicio de Información para que se unan al Reto Zero Waste en su visita.



Imágenes 27 y 28. Imágenes de algunas de las acciones en el marco de la campaña 0% plásticos.

3.3.4.5. Celebración del Mes del Búho

En el año 2020, en coordinación con los trabajos realizados por la Asociación Ulula, se celebra en el Parque el Mes del Búho como ya se hizo en 2019. El objetivo de esta acción divulgativa es la de acercar a los visitantes del Parque y seguidores en redes sociales a esta rapaz amenazada y dar a conocer las medidas de regulación de uso público que se implementan en el Parque durante su periodo reproductor para favorecer las condiciones de tranquilidad necesaria en las zonas de cría.

Además de realizar publicaciones en redes sociales a lo largo de todo el mes de diciembre, en 2020 se organizó una charla divulgativa vía zoom que fue impartida por la asociación Ulula.



Imágenes 29 y 30. Cartel de la charla y publicación en las RRSS del Parque con motivo del Mes del Búho

3.3.5. Investigación, estudios y participación social

Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020

Tabla 32. Investigación, estudios y participación social

Título de la actuación	Agente Social	Presupuesto	Inversión €
Acciones de Voluntariado Ambiental: Actuaciones para la Divulgación de los Valores Naturales y la Conservación de los Hábitats de Interés Comunitario en el Entorno de la Batería de La Chapa.	Fundación Sierra Minera	CARM	2.514,60
Acciones de Voluntariado Ambiental: Actuaciones de Seguimiento de Fauna Nocturna en el Parque Regional a través de Actuaciones de Voluntariado Ambiental.	Asociación. Ulula	CARM	2.407,90
Acciones de Voluntariado Ambiental: Plantaciones en el entorno de las Cobaticas y pasarela botánica del Centro de Visitantes	Asociación de Vecinos Las Cobaticas- La Jordana	-	-
Acciones de Voluntariado Ambiental: Mejora de Hábitats en Paisajes Agrarios del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña Del Águila.	ARBA	-	-
Participación en proyecto MED INHERIT	DGMN	Interreg-Med	10.000,00
Participación activa en acciones de formación, investigación e intercambio de experiencias de la Red EUROPARC-España	Red EUROPARC-España	Recursos propios	-
Apoyo a diversas entidades para el desarrollo de acciones de voluntariado ambiental	OISMA	Recursos propios	-
Puesta de marcha de la red de voluntarios de tortugas marinas	OISMA	Recursos propios	-
Canales de comunicación	OISMA	Recursos propios	-
TOTAL 2020		9 actuaciones	14.922,50
TOTAL 2019		11 actuaciones	26.039,65
TOTAL 2018		10 actuaciones	2.985,00
TOTAL 2017		9 actuaciones	19.003,67

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.5.1. Voluntariado Ambiental

En el año 2020 se han realizado diversas actividades de voluntariado ambiental en el Parque Regional de Calblanque impulsadas por asociaciones que vienen desarrollando sus trabajos en el ámbito del Parque Regional:

- ✓ Actuaciones para la Divulgación de los Valores Naturales y la Conservación de los Hábitats de Interés Comunitario en el Entorno de la Batería de la Chapa y de la Peña del Águila a través de Actuaciones De Voluntariado Ambiental.
La Fundación Sierra Minera, en el año 2020, ha continuado mejorando el entorno de la Batería de la Chapa a través de la eliminación de especies alóctonas, la retirada de residuos, el cierre de atajos entre sendas con fajinas y la plantación de especies autóctonas. Asimismo, ha organizado dos itinerarios ambientales en el entorno de la Peña del Águila en los que se han retirado protectores de repoblaciones anteriores que ya no eran de utilidad.



Imágenes 31 y 32. Cartel de actividad y eliminación de alóctonas en el entorno de La Chapa.

- ✓ Actuaciones de seguimiento de fauna nocturna en el Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila a través de actuaciones de voluntariado ambiental.

Con la finalidad de mejorar el conocimiento de la fauna con hábitos nocturnos presente en el Parque Regional de Calblanque, en el año 2020 se continúan las actuaciones de seguimiento de fauna nocturna iniciadas en 2019 a través de voluntariado ambiental que realiza la Asociación Ulula con la colaboración de la Asociación de Vecinos Las Cobaticas- La Jordana y la Asociación Calblanque. Las acciones previstas incluyen, tanto visitas de campo y estaciones de escucha para el seguimiento del búho real, como la realización de trampeo fotográfico para detectar diferentes especies de fauna.

Gracias a la realización de estos trabajos se ha podido constatar la presencia de diferentes especies de mamíferos nocturnos en el Parque, así como la nidificación del búho real en el Cabezo de la Fuente. Los resultados de este trabajo también arrojan algunas ausencias en los registros, como el tejón o el lirón careto, por lo que se recomienda continuar con los esfuerzos de seguimiento.



Imagen 33 y 34. Familia de ginetas (*Genneta genneta*) fotografiadas en el Parque Regional.

- ✓ Recuperación de zonas degradadas en el entorno de las Cobaticas y plantaciones en la senda botánica del Centro de Visitantes Las Cobaticas.
A finales del año 2020 la Asociación de Vecinos de Las Cobaticas-La Jordana realizó una repoblación en el entorno de las Cobaticas para la restauración ambiental de dos zonas compactadas y sin vegetación. La planta para esta actuación fue suministrada por la Dirección General del Medio Natural.
Miembros de esta asociación también colaboraron en la plantación de algarrobos y dos individuos de *Erica arborea* en la pasarela botánica del Centro de Visitantes Las Cobaticas. La actividad concluyó con un cuentacuentos por parte del Equipo de Información.



Imagen 35. Imágenes de la plantación de especies autóctonas y cuentacuentos.

- ✓ Mejora de Hábitats en Paisajes Agrarios del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña Del Águila.

Durante el año 2020 la asociación ARBA ha continuado las actuaciones iniciadas en 2019 que tienen como objetivo la recuperación de la vegetación forestal en una finca agrícola en desuso en el entorno del Rentero.



Imágenes 36 y 37. Plantación en la finca El Rentero

- ✓ Red de voluntarios de tortugas marinas de la Región “Territorio Tortuga”. Al igual que en años anteriores, en el verano de 2020 la Asociación de Vecinos Las Cobaticas-La Jordana y la Asociación Calblanque colaboraron con la Dirección General de Medio Natural para la detección de posibles intentos de anidación de tortugas marinas en el Parque Regional de Calblanque. Los voluntarios realizaron recorridos matutinos (entre las 7:00 h y las 9 h) por las playas del espacio protegido.

A través del voluntariado ambiental se detectó el único intento de nidificación identificado en las playas del Parque Regional en el año 2020, como queda recogido en el punto 3.3.1.6.

3.3.5.2. Participación en el proyecto MED INHERIT

El Parque Regional de Calbanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila, a través de la Dirección General de Medio Natural, está participando como socio en el proyecto europeo MED INHERIT “Estrategias de turismo sostenible para conservar y valorizar la costa mediterránea y el patrimonio natural marítimo”.



- ✓ A.4.5. Acción piloto para el desarrollo de actividades de turismo sostenible, complementarias al turismo de masas. Esta actividad se desarrolló conjuntamente con la actividad A.4.3., y en la misma se contemplaba la realización de una inversión a pequeña escala de señalización del patrimonio natural presente en Calblanque y actividades turísticas. Se invirtieron 10.000 €.



Imagen 40. Señal del patrimonio natural en el marco del proyecto INHERIT

- ✓ A.4.7. Prueba piloto para el establecimiento de las primeras áreas de INHERITURA. En julio de 2020 se presentó la candidatura de Calblanque y la zona marina aledaña, para la nominación como área INHERITURA, junto con otras 11 candidaturas.



Imagen 41 . Área INHERITURA de Calblanque

3.3.5.3. Canales de comunicación

Desde el Servicio de Atención al Visitante se llevan a cabo distintas tareas relacionadas con la divulgación de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, tanto de sus valores naturales y culturales, como de las actividades que desarrolla el Servicio en los mismos:

- ✓ **Web (www.carm.es y www.murcianatural.carm.es)**
En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Atención al Visitante de la Región de Murcia. Las noticias y eventos del Parque también se publicitan a través de estas páginas web.

✓ **Redes Sociales (Twitter, Facebook e Instagram)**

El Parque Regional Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila dispone de un perfil denominado @CalblanquePR en Twitter, Facebook y, desde octubre de 2020, en Instagram, que cuentan hasta la fecha con un total de **9.557 seguidores** (3.463 en Twitter, 5.470 en Facebook y 624 en Instagram), 3.000 más que en el año anterior.

Desde las redes sociales del Parque Regional, durante el año 2020, se han realizado **231 publicaciones** simultáneas que han alcanzado a un total de **1.250.365 personas**.

✓ **Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos**

Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.

El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **6.354 personas**.

La Memoria completa del Servicio de Atención al Visitante del Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila está disponible en la web de la Dirección General del Medio Natural (www.murcianatural.carm.es).

3.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

<i>Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Año 2020</i>		
Tabla 33. Calidad y desarrollo socioeconómico en el ámbito del Parque		
Título de la actuación	Fondos	Inversión €
Procedimiento de calidad en Uso Público	Recursos propios	-
Difusión de los servicios turísticos en los municipios cercanos al Parque	Recursos propios	-
Participación en iniciativa implantación piloto del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000	Recursos propios	-
TOTAL 2020	3 actuaciones	-
TOTAL 2019	4 actuaciones	3.421,00 €
TOTAL 2018	3 actuaciones	
TOTAL 2017	3 actuaciones	2.500,00 €

(-) Actuaciones llevadas a cabo con Recursos Propios o de Programas Regionales

3.3.6.1. Procedimiento de calidad de Uso Público

Desde el Servicio de Atención al Visitante se realiza una asistencia constante con los diferentes sistemas de calidad adscritos al Servicio: Q de Calidad Turística en el ENP y los sistemas ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medio Ambiente), OSHAS (Prevención de Riesgos Laborales) y EMAS a través de la empresa adjudicataria del servicio.



En todos los equipos de la red de ENP se trabaja desde el marco del sistema de la Q de Calidad Turística para homogeneizar al máximo la organización del trabajo, la recogida de datos y facilitar el seguimiento de las diferentes gestiones.

Así pues, el Servicio colabora activamente con la Coordinadora de Calidad del Servicio en la realización de modificaciones, actualizaciones o propuestas de mejora de los diferentes procedimientos, formatos, etc. del sistema de calidad correspondiente.

3.3.6.2. Difusión de los servicios turísticos de los municipios cercanos al Parque

Desde el Servicio de Atención al Visitante se está en constante comunicación con las Oficinas de Turismo del entorno del Parque Regional, haciéndoles llegar de forma periódica información de interés del Espacio Protegido.

3.3.6.3. Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000

El LIC y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila participa desde finales del año 2018 en la implantación piloto del Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000 promovido por el Ministerio para la Transición Ecológica .

Este sistema tiene el objetivo de reconocer la sostenibilidad del turismo de naturaleza que se desarrolla en los espacios de la Red Natura 2000 a través del compromiso conjunto del gestor y de las empresas de turismo de naturaleza.

A lo largo del año 2020 se ha continuado trabajando en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el resto de los Espacios Red Natura 2000 implicados para la puesta en marcha de esta iniciativa.



4. OBJETIVOS 2021

Entre los objetivos y acciones previstas para 2021 destacan:

- Aumentar la frecuencia de los bombeos de agua a las salinas del Rasall con objeto de mejorar los valores indicadores de su estado de conservación y mejorar el sistema de abastecimiento de agua del mar.
- Impulsar el reinicio de la explotación salinera tanto con objetivos conservacionistas como para promover un desarrollo socioeconómico sostenible de las Salinas del Rasall.
- Consolidación de la población de Jara de Cartagena a través del seguimiento y actuaciones de conservación en el Parque Regional.
- Aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional.
- Consolidación de las regulaciones de uso público en el Parque Regional para la conservación de especies y hábitats naturales presentes.
- Aumento del conocimiento de las especies nocturnas presentes en el Parque Regional y su estado de conservación.
- Continuar la mejora de la señalización de espacio protegido y de las infraestructuras de uso público.
- Continuación de las campañas de sensibilización para evitar el abandono de plásticos en el ámbito del Parque y minimizar los atropellos de fauna.
- Continuar con el intercambio de experiencias a nivel europeo de fórmulas de turismo sostenible en el territorio MED a través del proyecto INHERIT.
- Afianzamiento de un sistema de transporte público sostenible a las playas del Parque Regional durante el periodo estival.
- Favorecer las condiciones de anidación de tortuga boba en las playas del Parque a través de la consolidación de las regulaciones de uso público establecidas y la promoción del seguimiento a través del voluntariado ambiental.
- Realización de trabajos de prevención de incendios forestales en el ámbito del Parque y, especialmente, en el entorno de los núcleos de población.
- Ejecución de proyectos forestales que permitan aumentar la resiliencia de las masas forestales del Parque Regional al cambio climático.
- Mejorar el conocimiento y la implantación de las tipologías constructivas tradicionales en las construcciones del Parque Regional.
- Aumentar la implicación de los agentes sociales en la toma de decisiones del Parque.
- Promover la eliminación de residuos e infraestructuras en desuso en el ámbito del Espacio Protegido.
- Continuar la promoción y el apoyo a actuaciones de voluntariado en el Parque Regional.
- Puesta en marcha del Plan de Seguimiento del Parque Regional.
- Continuar promoviendo acuerdos con la propiedad privada para la restauración ecológica y mejora paisajística de sus parcelas en el Parque Regional, colaborando activamente con los propietarios y residentes del área incluida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.



- Aumento del alcance de las actuaciones divulgación y conservación a través de las redes sociales.
- Mejorar las infraestructuras básicas para la población residente en el Parque Regional.
- Continuar en el avance de la coordinación con otros organismos de administración pública.
- Mejorar el paisaje del Parque mediante restauraciones agrícolas y ecológicas para revitalizar el patrimonio etnográfico y cultural de la zona.
- Apoyar el Convenio para determinar los efectos del cambio climático en la biodiversidad de la Región de Murcia y estudiar la posibilidad de implementar posibles medidas para frenar estos efectos.
- Inventario y adecuación de puntos de agua existentes en el Parque Regional y su entorno.

DOCUMENTACIÓN Y WEBS DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

- Memoria anual 2019 del Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de zonas verdes en Áreas de Uso Público y Red de Infraestructuras para la Defensa del Medio Natural en Red Natura de la Región de Murcia.
- Memoria anual del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos: Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila (2019).
- Memoria anual del Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia (2019).
- Informe de los Servicios Jurídicos de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre autorizaciones, informes y expedientes sancionadores en los Espacios Naturales de la Región de Murcia en el año 2019.
- Memoria expedientes de Uso Público año 2019.
- Informe del Departamento de Flora de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2019.
- Informe del Departamento de Fauna de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente sobre las actuaciones desarrolladas en los Espacios Protegidos de la Región de Murcia en el año 2019.
- Informe del Estado del Proyecto LIFE LIFE13 NAT/ES/000436 CONSERVATION OF HABITAT "9570 * *Tetraclinis articulata* FOREST" IN THE EUROPEAN CONTINENT
- Memoria del Proyecto: Acciones de Mantenimiento y Seguimiento en las Salinas del Rasall del Parque Regional de Calblanque. Año 2019.

También se han consultado las siguientes bases de datos:

- Dirección General del Medio Natural

Y las siguientes páginas web:

- <http://www.murcianatural.carm.es>
- <https://twitter.com/calblanquepr?lang=es>
- <https://es-es.facebook.com/calblanquePR/>
- <https://www.instagram.com/calblanquepr/?hl=es>



**ANEXO I:
INFORME FINAL ORDENACIÓN DE ACCESOS A
LAS PLAYAS DEL PARQUE REGIONAL DE
CALBLANQUE. AÑO 2020.**



**ANEXO II:
MEMORIA DEL PROYECTO: ACCIONES DE
MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO EN LAS
SALINAS DEL RASALL DEL PARQUE REGIONAL
DE CALBLANQUE. AÑO 2020.**



**ANEXO III:
PROPUESTAS GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA
CONSECUCCIÓN DE UN BOSQUE RESILIENTE
AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS SEQUÍAS
SEVERAS EN EL PARQUE REGIONAL DE
CALBLANQUE, MONTE DE LAS CENIZAS Y
PEÑA DEL ÁGUILA.**